

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: en la Administración de la GACETA, Ministerio de la Gobernación, planta baja.
 PROVINCIAS: en las Tesorerías de Hacienda, ó directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando valores de fácil cobro.
 LOS ANUNCIOS Y RECLAMACIONES se reciben en dicha Administración de la GACETA DE MADRID, de doce á cuatro de la tarde, todos los días, menos los festivos.
 En la misma Oficina se hallan de venta ejemplares de esta publicación oficial.



PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.....	Por un mes..	Pesetas. 5
PROVINCIAS, INCLUSAS LAS ISLAS BALEARES Y CANARIAS.....	Por tres meses.....	20
ULTRAMAR.....	Por tres meses.....	30
EXTRANJERO.....	Por tres meses.....	40

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de correos para realizarlo.

GACETA DE MADRID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR ESTE MINISTERIO RESPECTO AL PERSONAL DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA EN LAS FECHAS QUE SE EXPRESAN (1).

En 12 de Marzo de 1887. Se traslada, accediendo á sus deseos, al de Manresa, de término, vacante por haber solicitado esta permuta D. Juan Rodríguez, á D. Monserrate Lizón de la Cárcel, que sirve el de Carmona.

En id. id. Se traslada, accediendo á sus deseos, al de Carmona, de término, á D. Juan Rodríguez y Fernández, que sirve el de Manresa.

En 18 de id. Admitiendo la renuncia que de su cargo tiene presentada D. Ramiro Alonso Padierna de Villapadierna, Juez de primera instancia de Durango, y declararle cesante con el haber que por clasificación le corresponda y sin perjuicio de volver á la carrera, si lo solicitare, después de restablecido.

En id. id. Se traslada, accediendo á sus deseos, al de Durango, de entrada, á D. Luis Coll y del Amo, que sirve el de Logrosán.

En 23 de id. Dejando sin efecto la Real orden fecha 8 de los corrientes, por la que se trasladaba al Juzgado de primera instancia de Gijón, de ascenso, á D. Marcelino Gil y Castro, y disponer que vuelva á encargarse del de Ponferrada, que antes desempeñaba.

En id. id. Dejando sin efecto la Real orden fecha 8 de los corrientes, por la que se trasladaba al de Ponferrada, de ascenso, á D. Gerardo Morenza y García, y disponer que vuelva á encargarse del de Gijón, que antes desempeñaba.

En 31 de id. Promoviendo en el turno 1.º de los establecidos en el art. 42 de dicha ley al de Lérida, de término, vacante por promoción de D. Pío González, á D. Marceliano Gil y Castro, que sirve el de Ponferrada y ocupa el núm. 8.º en el escalafón de los de su clase y 1.º entre los de la Península.

Méritos y servicios de D. Marceliano Gil y Castro.

Se le expidió el título de Abogado en 17 de Agosto de 1849, habiendo ejercido la profesión en Carrión de los Condes durante más de veintidós años.

Ha sido Promotor fiscal sustituto y Juez municipal de dicha población.

En 20 de Febrero de 1857 se le nombró para la Promotoría fiscal de Carrión de los Condes, de la que se posesionó en 1.º de Marzo siguiente.

En 20 de Agosto de 1858 trasladado á la de Belorado.

En 2 de Noviembre del mismo año se le declaró cesante.

(1) Véase la GACETA de ayer.

En 21 de Agosto de 1866 repuesto en la Promotoría de Carrión de los Condes; tomó posesión en 29 del mismo mes.

En 2 de Enero de 1869 declarado cesante.

En 30 de Mayo de 1875 nombrado para la Promotoría fiscal de Pravia; tomó posesión en 28 de Junio siguiente.

En 11 de Junio de 1877 trasladado á la de Grandas de Salime.

En 29 de Septiembre del mismo año nombrado para la de Cervera del Río Pisuerga.

En 3 de Julio de 1880 nombrado para el Juzgado de primera instancia de Pravia, de entrada, del que tomó posesión en 30 del mismo mes.

En 23 de Mayo de 1881 trasladado al de Villaviciosa.

En 6 de Marzo de 1882 al de Pola de Labiana.

En 26 de Julio de dicho año al de Vitigudino.

En 21 de Diciembre siguiente promovido al de Almendralejo, de ascenso, del que tomó posesión en 17 de Enero de 1883.

En 22 de Febrero de 1884 trasladado al de Ponferrada.

En 8 de Marzo de 1887 al de Gijón.

En 23 del mismo mes se dejó sin efecto la anterior traslación y se dispuso que volviera á encargarse del de Ponferrada.

En id. id. Admitiendo la renuncia que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Gregorio García de Leaniz del cargo de Juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de Cádiz, y declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda.

En id. id. Se nombra, accediendo á sus deseos, para el del distrito de Santa Cruz de Cádiz, de término, á D. Manuel Pérez y González Romero, Teniente fiscal electo de la Audiencia de lo criminal de Seo de Urgel.

En id. id. Se traslada, accediendo á sus deseos, al de Santiago, de término, vacante por traslación de D. Juan Arias, á D. Ramón Fernández y González, que sirve el de Vigo.

En id. id. Se traslada, accediendo á sus deseos, para el de Vigo, de término, á D. Juan Arias Echevarría, que sirve el de Santiago.

En id. id. Se traslada, accediendo á sus deseos, al de Ponferrada, de ascenso, vacante por promoción de D. Marceliano Gil, á D. Enrique Caña Villarino, que sirve el de Villafranca del Bierzo.

En id. id. Traslado al de Villafranca del Bierzo, de ascenso, á D. Manuel Fidalgo y Sieyro, que sirve el de Celanova.

En id. id. Se traslada, accediendo á sus deseos, al de Celanova, de ascenso, á D. Indalecio Pazos y Muñoz, que sirve el de Valverde del Camino.

En id. id. Accediendo á los deseos á D. Facundo García Ventoso, Teniente fiscal electo de la Audiencia de lo criminal de Albuñol, se deja sin efecto la Real orden fecha 8 del mismo mes por la que se le promovió á dicha plaza, y se dispone que vuelva á encargarse, en comisión, del Juzgado de primera instancia de Noya, de ascenso, que antes servía.

En id. id. Traslado al Juzgado de primera instancia de Albuñol, de ascenso, vacante por traslación de D. Juan Martínez, á D. Tomás Gutiérrez Bález, que sirve el de Mula.

En id. id. Traslado al de Mula, de ascenso, á D. Antonio Atienza y González, que sirve el de Valdepeñas.

En id. id. Se traslada, accediendo á sus deseos, al de Valdepeñas, de ascenso, á D. Juan Martínez Martín, que sirve el de Albuñol.

En id. id. Se traslada, accediendo á sus deseos, al

de Morón, de ascenso, vacante por traslación de Don Cristóbal Gironés, á D. José Arán de Terré, que sirve el de Dolores.

En id. id. Se nombra, accediendo á sus deseos, para el de Dolores, de ascenso, á D. Cristóbal Gironés y Puerto, electo del de Morón.

En id. id. Se traslada, accediendo á sus deseos, y en comisión, al de Alora, de entrada, vacante por promoción de D. José López, á D. Francisco Fernández de Vior y Díaz, electo del de Bermillo de Sayago.

En id. id. Traslado al de Bermillo de Sayago, de entrada, á D. José Ojeda y González, que sirve el de Villacarrillo.

En id. id. Se nombra, accediendo á sus deseos, para el de Villacarrillo, de entrada, á D. Julián Callejas y López, Secretario de la Audiencia de lo criminal de Jaén.

En id. id. Traslado al de Cervera del Río Pisuerga, de entrada, vacante por promoción de D. Valentín Vilariño, á D. Mariano García Bajo y Yagüe, que sirve el de Cabuérniga.

En id. id. Traslado al de Cabuérniga, de entrada, á D. Augurio Carballo y García, que sirve el de Villamartín de Valdeorras.

En id. id. Traslado al de Villamartín de Valdeorras, de entrada, á D. Valentín Suárez Valdés, que sirve el de La Bañeza.

En id. id. Traslado al de La Bañeza, de entrada, á D. Manuel Nicolás Moure y Vázquez, que sirve el de Lalín.

En id. id. Traslado, en comisión, al de Lalín, de entrada, á D. Miguel Gris y Peón, que sirve también en comisión el de Sarria.

En id. id. Se traslada, accediendo á sus deseos, al de Sarria, de entrada, á D. Manuel Dával y Ambrosio, que sirve el de Chantada.

En id. id. Se traslada, accediendo á sus deseos, al de Chantada, de entrada, á D. Adolfo Serantes y Feijó, que sirve el de Miranda de Ebro.

En id. id. Se traslada, accediendo á sus deseos, al de Viana del Bollo, de entrada, vacante por jubilación de D. Baltasar Caramazana, á D. Gumersindo Buján y Buján, que sirve el de Coreubión.

En id. id. Se traslada, accediendo á sus deseos, al de Coreubión, de entrada, á D. Camilo González Golpe, que sirve el de Solsona.

En id. id. Se nombra, accediendo á sus deseos, y en comisión, para el de Solsona, de entrada, á D. Vicente María Castellví y Villalonga, electo del de Medinaceli.

En id. id. Accediendo á los deseos de D. Teodoro Martín y Morales, Juez de primera instancia de Noya, se deja sin efecto la Real orden de 8 del mismo mes por la que se le promovió á dicho Juzgado, de ascenso, y se dispone que vuelva á encargarse, en comisión del de Medinaceli que antes servía.

En id. id. Admitiendo la renuncia que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado de su cargo D. Restituto Estirado y Benito, Juez de primera instancia de Torrelaguna y declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda, sin perjuicio de volver á la carrera cuando cese la causa que motiva esta renuncia.

En id. id. Se traslada, accediendo á sus deseos, al Juzgado de Torrelaguna, de entrada, á D. Antonio Aguilar y García, electo del de Tarancón, que sirve

actualmente en comisión en la Fiscalía del Tribunal Supremo.

En íd. íd. Se traslada, accediendo á sus deseos, al de Tarancón, de entrada, á D. Eugenio Carrera y Bermúdez, que sirve el de Gaucín.

En íd. íd. Se traslada, accediendo á sus deseos, al de Gaucín, de entrada, á D. Juan Infante y García, que sirve el de Olvera.

En íd. íd. Nombrando en el turno 1.º de los establecidos en el art. 40 de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial para el de Olvera, de entrada, á D. Joaquín Sala y Peris, Aspirante á la Judicatura con el el núm. 60 en la escala del Cuerpo, y Vicesecretario actualmente de la Audiencia de lo criminal de San Mateo.

Méritos y servicios de D. Joaquín de Sala y Peris.

Se le expidió el título de Licenciado en Derecho civil y canónico en 11 de Mayo de 1875, habiendo ejercido la profesión en Pego durante seis años.

Ha sido Promotor y Fiscal municipal de dicha villa.

En 11 de Julio de 1885 nombrado Aspirante á la Judicatura, con el núm. 60 en la escala del Cuerpo, con el que fué propuesto previa oposición por la Junta calificadora.

En íd. íd. Nombrado en el turno 2.º de las mismas disposiciones para el de Miranda de Ebro, de entrada, varante por traslación de D. Adolfo Serantes, á D. Eladio de Urdangarin é Irizar, Aspirante á la Judicatura con el núm. 59 en la escala del Cuerpo, y Vicesecretario actualmente de la Audiencia de lo criminal de Vitoria.

Méritos y servicios de D. Eladio de Urdangarin é Irizar.

Se le expidió el título de Licenciado en Derecho civil y canónico en 27 de Julio de 1881.

En 11 de Julio de 1885 fué nombrado, en virtud de oposición, Aspirante á la Judicatura, con el núm. 59 en la escala del Cuerpo.

En 10 de Junio de 1886 nombrado Vicesecretario de la Audiencia de lo criminal de Vitoria; tomó posesión en 1.º de Julio siguiente.

En íd. íd. Nombrando en el turno 3.º de dichas disposiciones para el de Logroñán, de entrada, vacante por traslación de D. Luis Coll, á D. Juan José Carazony y Salas, Abogado de los Tribunales, que reúne las condiciones exigidas para su ingreso en la carrera.

Méritos y servicios de D. Juan José Carazony y Salas.

Se le expidió el título de Licenciado en Derecho civil y canónico en 15 de Enero de 1881, habiendo ejercido la profesión en Olvera, durante cuatro años y cuatro meses, pagando cuota de contribución.

Ha sido Juez municipal de dicha villa y Abogado. Consultor de los Ayuntamientos de Zahara, Gastor, Alcalá del Valle y de Genil.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE MARINA

Dirección de Hidrografía.

AVISO A LOS NAVEGANTES

NÚMERO 29.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

OCÉANO PACÍFICO DEL NORTE

Estados Unidos.

133. SIRENA DE NIEBLA EN EL FARO DE WEST-POINT, COSTA E. DEL SOUND DE PUGET, ISLA DEL ALMIRANTAZGO. (A. a. N., núm. 20/121. París, 1887.) El *Light House Board*, de Washington, participa que desde el 7 de Febrero de 1887 funcionará una sirena de niebla de vapor en el faro de *West-Point*, en la costa E. del Sound de *Puget*, en la parte S. de la isla del *Almirantazgo*.

Esta sirena, que sustituye á la campana que había, dará en tiempo de niebla toques de cinco segundos de duración á intervalos de veinticinco segundos. Está puesta en una caseta de un piso, pintada de blanco, con techo pardo, situada entre el faro y la casa del guarda.

La torre de campana se demolerá.

Véase cuaderno de faros núm. 85 B, página 46, y carta número 709 de la sección VII.

OCÉANO ATLÁNTICO DEL NORTE

Francia (costa O.).

134. BUQUE PERDIDO EN UN CANALIZO DE LA ISLA YEU. (A. a. N., núm. 21/122. París, 1887.) Según un aviso del Comisario de la inscripción marítima de Saint-Gilles-sur-Vie, la goleta *Esther Gabrielle*, cargada de cemento, se desfondó en el

placer de piedra *Las Margaritas*, yéndose á pique en la parte S. del *Puente de Yeu* sobre un fondo de cascajo, á dos millas de tierra, en la enfilación del campanario de Nuestra Señora de los Montes al N. 56º E.

Al SO. del buque se ha fondeado una boya cónica verde y roja con la palabra *Esther* en letras blancas.

Situación del casco: 46º 47' N., y 4º 0' E.

En bajamar emerge el aparejo desde unos dos metros por debajo del velacho.

Carta núm. 170 de la sección II.

MAR MEDITERRÁNEO

Túnez.

135. RESTABLECIMIENTO DE LA BOYA DE LA PUNTA MEHEDIA. (A. a. N., núm. 21/123. París, 1887.) Según un aviso del Residente general de Francia en Túnez, ha vuelto á colocarse en su sitio la boya de Mehedia, que se había retirado para componerla (véase *Aviso núm. 103 de 1887*).

Cartas números 131 y 590 de la sección III.

MAR DE LAS ANTILLAS

Santo Domingo.

136. FARO EN PUERTO PLATA. (A. a. N., núm. 21/124. París, 1887.) El Comandante del buque francés *Bouvet* dice que desde el mes de Noviembre de 1886 se enciende un faro sobre un armazón de hierro puesto en la punta E. de la bahía de Puerto Plata al lado del fuerte.

La luz es de destellos de un alcance de 15 millas.

Situación aproximada: 19º 49' 25" N., y 64º 29' 2" O.

Véase cuaderno de faros núm. 85 A, página 38, y cartas números 144 y 222 de la sección IX.

OCÉANO PACÍFICO DEL SUR

Islas Wallis.

137. DESTRUCCIÓN DE LOS RESTOS DEL LHERMITTE, EN EL ARRECIFE O. DEL PASO DE HONIKULU (isla Uvea). (A. a. N., número 21/125. París, 1887.) Según participa el Jefe de la división naval francesa del Océano Pacífico, el *Deeres* voló los restos del *Lhermitte* que estaban en el arrecife O. del paso de Honikulu. Como el buque ha desaparecido casi por completo, la mar se encargará de destruir el resto.

Cartas números 468 y 604 de la sección I.

ERRATA DEL Aviso núm. 96 de 1887.

En el *Aviso núm. 96 de 1887*, que trata de la situación geográfica de los faros de la entrada del Maroni, se da en la nota final como longitud del faro Hattes 47º 25' 12" 13 O., en lugar de 47º 45' 12" 13 O. que debe ser.

Madrid 16 de Febrero de 1887.—El Director, LUIS MARTÍNEZ DE ARCE.

MINISTERIO DE FOMENTO

Conservatorio de Artes.

Relación de las patentes de invención y sus certificados de adición, de los cuales se ha tomado razón en este Conservatorio de Artes durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1886 (1).

Números 9.453 y 5.986 del expediente.—Los Sres. Hemas Swift Smith y Eduard Bradley de New York, Estados Unidos. Patente de invención por veinte años sobre mejoras en las máquinas para cortar chapas y tablas. Expedida en 20 de Septiembre de 1886.

9.454 y 6.099 del íd.—D. Juan Giral y Laporta. Patente de invención por veinte años sobre un resultado industrial nuevo: botes para la farmacia decorados con la llamada botánica. Expedida en 1.º de Septiembre de 1886.

9.455 y 6.115 del íd.—D. Francisco Vila y Camprubí. Patente de invención por veinte años sobre un nuevo procedimiento para la fabricación de fieltros y telas con la mezcla del producto llamado Pochote ó seda vegetal de Filipinas y Méjico. Expedida en 13 de Septiembre de 1886.

9.456 y 6.209 del íd.—Mr. Joseph Michael Langhlin. Patente de invención por cinco años sobre mejoras en la fabricación de los clavos de herraduras y planchas, de las cuales se hacen las mismas. Expedida en 10 de Septiembre de 1886.

9.457 y 5.709 del íd.—D. Guillermo Sierra y Porse. Patente de invención por veinte años sobre un sistema de carros para hacer el transporte de mercancías más llevadero á los los vendedores ambulantes. Expedida en 13 de Septiembre de 1886.

9.458 y 5.937 del íd.—Los Sres. D. Francisco Perrin, de Bizy y D. Valentin Faht Jacquenim. Patente de invención por veinte años sobre un nuevo motor de gas. Expedida en 18 de Septiembre de 1886.

9.459 y 5.917 del íd.—D. John Edwiud Sherman, de First-Avenue, Hotel Holborn, en el Condado de Middlesex, Inglaterra. Patente de invención por veinte años sobre mejoras en la fabricación de hierros y aceros. Expedida en 14 de Septiembre de 1886.

9.460 y 5.942 del íd.—El Verein Chesmischer Fabriken, en Mannchein, Alemania. Patente de invención por veinte años sobre un procedimiento para aprovechar el cloruro de estaño y el cloruro de hierro, que contienen en mayor ó menor cantidad las lejías que resultan al separar el estaño de desechos de hoja de lata por ácido muriático. Expedida en 10 de Septiembre de 1886.

9.461 y 5.951 del íd.—D. José Abelló, vecino de Barcelona. Patente de invención por veinte años sobre relojes con cuello giratorio sistema Abelló. Expedida en 11 de Septiembre de 1886.

9.462 y 5.965 del íd.—D. Miguel Botella y Miralles, vecino de Alcoy. Patente de invención por veinte años sobre una máquina para engomar papel de fumar en pliego, de suerte que

(1) Véase la GACETA de ayer.

al cortarlo en libritos resulte cada hoja con un filete de goma en uno de sus bordes, ó sea por un método distinto de los conocidos hasta ahora. Expedida en 14 de Septiembre de 1886.

9.463 y 5.980 del íd.—D. Camille Wilhelm, vecino de Marsella, Francia. Patente de invención por cinco años sobre un autocarburador. Expedida en 11 de Septiembre de 1886.

9.464 y 6.040 del íd.—D. Augusto Cabanell, vecino de Montpellier, Francia. Patente de invención por veinte años sobre un aparato de salvamento en caso de incendio llamado pirámide de salvamento. Expedida en 18 de Septiembre de 1886.

9.465 y 6.221 del íd.—Mr. Gastón Albert Pierzon, vecino de París. Patente de invención por veinte años sobre unos aparatos comprobadores del cierre de los vagones de ferrocarriles. Expedida en 10 de Septiembre de 1886.

9.466 y 6.217 del íd.—Mr. L. Stanffert, vecino de París. Patente de invención por veinte años sobre un aparato agitador para mezclar los líquidos. Expedida en 10 de Septiembre de 1886.

9.467 y 6.215 del íd.—D. Samuel Perey Blackburn, vecino de Boston, Estados Unidos. Patente de invención por veinte años sobre perfeccionamientos introducidos en las válvulas de las máquinas de vapor. Expedida en 10 de Septiembre de 1886.

9.468 y 6.211 del íd.—Mr. Sally Adolfo Rosenthal, vecino de Berlín. Patente de invención por veinte años sobre una máquina de coser de bolsillo. Expedida en 10 de Septiembre de 1886.

9.469 y 6.203 del íd.—D. Magín Fores y Gine y D. Manuel Tolosa y Bua, vecinos de Barcelona. Patente de invención por veinte años sobre un aparato regulador automático de la entrada del vapor en la caja de distribución. Expedida en 11 de Septiembre de 1886.

9.470 y 6.199 del íd.—Los Sres. D. Luis Baleyguey y compañía, fabricantes de Saint-Bonnet le Château, Francia. Patente de invención por diez años sobre una cerradura con pestillo reversible, funcionando hacia la derecha ó hacia la izquierda, y con barrilete (folliot) que incluye un resorte. Expedida en 10 de Septiembre de 1886.

9.471 y 6.155 del íd.—D. José Sierra, vecino de Villafranca del Panadés. Patente de invención por veinte años sobre perfeccionamientos introducidos en la prensa llamada Catalana. Expedida en 11 de Septiembre de 1886.

9.472 y 6.142 del íd.—D. Silverio Méndez y Rodríguez, vecino de Orense. Patente de invención por veinte años sobre un sistema nuevo de proyectiles que designa con el nombre de Hispanos, los cuales ofrecen grandes ventajas, etc. Expedida en 10 de Septiembre de 1886.

9.473 y 6.122 del íd.—D. Francisco Vila y Camprubí, vecino de Santander. Patente de invención por veinte años sobre un procedimiento para la elaboración de cigarros puros. Expedida en 13 de Septiembre de 1886.

9.474 y 5.916 del íd.—D. John B. Archer, vecino de Washington, Estados Unidos. Patente de invención por veinte años sobre mejoras en hogares de calderas para la quema de combustible gaseoso. Expedida en 18 de Septiembre de 1886.

9.475 y 6.034 del íd.—D. Eduard Jones Mallet, residente en New York, Estados Unidos. Patente de invención por veinte años sobre perfeccionamientos introducidos en la transmisión automática por las líneas telegráficas. Expedida en 16 de Septiembre de 1886.

9.476 y 6.222 del íd.—Mr. Guillermo Carlos Hallet, residente en Londres. Patente de invención por cinco años sobre perfeccionamientos introducidos en los propulsores de hélice. Expedida en 16 de Septiembre de 1886.

9.477 y 6.158 del íd.—D. Richar Bell, vecino de New Wandoword, Inglaterra. Patente de invención por diez años sobre mejoras en un procedimiento para la fabricación de cerillas fosfóricas y encendedoras ó mechas para pipas ó cigarros. Expedida en 20 de Septiembre de 1886.

9.478 y 6.207 del íd.—D. Ottmar Mergenthaler, residente en Baltimore, Estados Unidos. Patente de invención por veinte años sobre una máquina para fundir barras de caracteres destinados á la impresión y otros usos análogos. Expedida en 18 de Septiembre de 1886.

9.479 y 6.218 del íd.—La Sociedad anónima dell Compressor Jourdan, domiciliado en París. Patente de invención por diez años sobre un aparato denominado Compressor Jourdan, para extraer sin necesidad de capachos el aceite, etc. Expedida en 18 de Septiembre de 1886.

9.480 y 6.014 del íd.—D. Luis Beringuier, vecino de Escatolens, Francia. Patente de invención por veinte años sobre un horquillo dinamométrico, llamado Horquillo romana. Expedida en 18 de Septiembre de 1886.

9.481 y 6.055 del íd.—D. Rafael Berkowitz, residente en Dresde, Alemania. Patente de invención por veinte años sobre una cerradura para cajas, arcas, cajones y otros objetos análogos. Expedida en 16 de Septiembre de 1886.

9.482 y 5.979 del íd.—D. Marcos Muguera, vecino de Eibar, Guipúzcoa. Patente de invención por cinco años sobre una báscula sistema bifurcado para escopetas de fuego central. Expedida en 18 de Septiembre de 1886.

9.483 y 5.950 del íd.—D. David W. Sugg, vecino de Westminster, Inglaterra. Patente de invención por veinte años sobre mejoras en los aparatos para el alumbrado para gas. Expedida en 18 de Septiembre de 1886.

9.484 y 6.007 del íd.—D. Enrique Mathey, en New York, Estados Unidos. Patente de invención por veinte años sobre un perfeccionamiento para colocar el cemento. Expedida en 20 de Septiembre de 1886.

9.485 y 6.168 del íd.—D. León Napoleón Loeb, de Londres. Patente de invención por diez años sobre mejoras en baterías eléctricas adaptadas para emplearse en la luz eléctrica incandescente. Expedida en 20 de Septiembre de 1886.

9.486 y 5.878 del íd.—Los Sres. Bellostas y Tiestos, vecinos de Zaragoza. Patente de invención por veinte años sobre un nuevo aparato para repartir en las viñas los líquidos apropiados en las enfermedades de la vid. Expedida en 20 de Septiembre de 1886.

9.487 y 6.002 del íd.—D. Manuel Barasoain y Labarta, vecino de Tafalla. Patente de invención por veinte años sobre un arado vinador. Expedida en 22 de Septiembre de 1886.

9.488 y 6.092 del íd.—The Nordenfelt Guns etc. Patente de invención por cinco años sobre mejoras en cureñas para piezas de artillería naval y de campaña. Expedida en 20 de Septiembre de 1886.

9.489 y 5.969 del íd.—Mr. Bautista Tonya, hijo, vecino de Tarbes, Francia. Patente de invención por veinte años sobre un nuevo procedimiento para el arrastre por fricción del molino centrifugo Tonya. Expedida en 16 de Septiembre de 1886.

9.490 y 5.914 del íd.—D. Henry R. Cassel. Patente de invención por veinte años sobre unas mejoras en el procedimiento para tratar metales, aleaciones, y especialmente gangas auríferas por medio de la electrolisis. Expedida en 16 de Septiembre de 1886.

9.491 y 5.830 del íd.—D. Manuel de Torres Morales, vecino de Madrid. Patente de invención por veinte años sobre un mástil flexible ó impermeable para pegar cuero. Expedida en 14 de Septiembre de 1886.

9.492 y 5.845 del id.—The Primary Battery Company, Limited. Patente de invención por veinte años sobre un nuevo procedimiento en mejoras en la fabricación de placas ó elementos para baterías ó pilas voltaicas y más especialmente para baterías secundarias. Expedida en 14 de Septiembre de 1886.

9.493 y 5.908 del id.—D. Luis de Mimenza y Zalvidea, vecino de Bilbao. Patente de invención por veinte años sobre un gasógeno productor de gas hidrógeno obtenido de hulla especialmente, propio para producir calefacción á elevada temperatura en cualquier clase de hornos ó galerías regeneradoras. Expedida en 11 de Septiembre de 1886.

9.494 y 6.154 del id.—D. Ramón Sabata, vecino de Barcelona. Patente de invención por veinte años sobre un procedimiento para laminar y satinar el cuero mecánicamente. Expedida en 18 de Septiembre de 1886.

9.495 y 5.915 del id.—D. John B. Archer, vecino de Washington, Estados Unidos de América. Patente de invención por veinte años sobre un nuevo aparato para la conversión en gas y la combustión de hidrocarburos líquidos. Expedida en 18 de Septiembre de 1886.

9.496 y 6.175 del id.—El Conde Rudolphe de Montgela, vecino de Filadelfia, Estados Unidos. Patente de invención por veinte años sobre mejoras en hornos de retorta para la fabricación de cloruro de aluminio y doble cloruro de aluminio y doble cloruro de aluminio y sodio. Expedida en 18 de Septiembre de 1886.

9.497 y 5.999 del id.—Mr. Charles Perks, vecino de Manchester, Inglaterra. Patente de invención por veinte años sobre perfeccionamientos en los instrumentos náuticos para la solución de los problemas de navegación esférica y de orionometría esférica en general. Expedida en 18 de Septiembre de 1886.

9.498 y 6.104 del id.—La Compañía de los combustibles líquidos purificados (Acme Liquid fuel C.^o) domiciliada en New York, Estados Unidos. Patente de invención por veinte años sobre un procedimiento con su aparato especial para la fabricación del gas propio para la calefacción y el alumbrado por medio del agua y los hidrocarburos. Expedida en 18 de Septiembre de 1886.

9.499 y 6.159 del id.—D. Francisco Hueso de la Orden, vecino de Ateca. Patente de invención por veinte años sobre un aparato pulverizador para rociar las vides y demás plantas. Expedida en 18 de Septiembre de 1886.

9.500 y 5.985 del id.—D. José Treviño y Lizárraga, vecino

de Eibar, Guipúzcoa. Patente de invención por veinte años sobre una llave para escopetas, sistema Treviño. Expedida en 16 de Septiembre de 1886.

9.501 y 6.172 del id.—El Conde Rudolphe de Montgela, vecino de Filadelfia, Estados Unidos. Patente de invención por veinte años sobre un nuevo aparato para la fabricación del gas de cloro. Expedida en 18 de Septiembre de 1886.

9.502 y 6.051 del id.—D. Juan Janka, vecino de Praga. Patente de invención por veinte años sobre perfeccionamientos en los ventiladores llamados ventiladores Austria. Expedida en 18 de Septiembre de 1886.

9.503 y 6.243 del id.—D. Agustín Michavila, vecino de Villena, Alicante. Patente de invención por veinte años sobre una nueva máquina para pisar y estrujar la uva, denominada Pisadora Michavila. Expedida en 20 de Septiembre de 1886.

9.504 y 5.883 del id.—D. Reese Prichar Conghlin, vecino de Covington, Kenton Kentucky, Estados Unidos de América. Patente de invención por veinte años sobre mejoras en el procedimiento de fabricación de cajas de reloj y otros artículos de composición práctica. Expedida en 18 de Septiembre de 1886.

9.505 y 6.017 del id.—La Compañía alemana de Elberfeld titulada Farbenfabriken vormals Friedrich Bayer, et C.^o Patente de invención por diez años por un procedimiento de fabricación de materias colorantes azoadas, amarillas, rojas y azules que pueden teñir el algodón, sin macerar en un baño mordiente, alcalino de la acción de las combinaciones tetrazoadas de las dianisidinas sobre los fenóles, amidas, sus sulfocidos y productos de sustitución. Expedida en 18 de Septiembre de 1886.

9.523 y 6.236 del id.—Mr. Reymond Benoni, vecino de la Mottedes Carre, Francia. Patente de invención por veinte años sobre una nueva máquina para la elevación continua de las aguas. Expedida en 23 de Septiembre de 1886.

9.524 y 6.252 del id.—D. Carlos Alberto Vinbach, vecino de Paris. Patente de invención por veinte años sobre una caja de distribución adicional y de escape para las máquinas de vapor. Expedida en 24 de Septiembre de 1886.

9.525 y 6.106 del id.—D. Clemen Coleridge Clawson, vecino de Birmingham, Inglaterra. Patente de invención por veinte años sobre mejoras en maquinaria para llenar los fardos y pesarlos automáticamente. Expedida en 30 de Septiembre de 1886.

(Se continuará.)

Instituto agrícola de Alfonso XII.

Sección de Ingenieros agrónomos.

CONVOCATORIA

Con arreglo á lo que previene la cuarta disposición transitoria del Real decreto de 11 de Septiembre último y el párrafo noveno de la Real orden de 7 de Octubre próximo pasado, se verificarán en este Instituto y durante el mes de Junio de este año exámenes de las asignaturas de Geometría descriptiva, Cálculo diferencial é integral y Mecánica racional, ampliación de la Química y lengua Alemana ó Inglesa, que constituían el suprimido curso preparatorio.

Podrán solicitar estos exámenes los alumnos que en 1.^o de Octubre del pasado año tuvieran aprobada alguna de estas asignaturas, así como también los que en la indicada fecha estuvieran en condiciones de ingresar en la Sección, con arreglo al siguiente artículo del reglamento vigente:

Art. 5.^o Para ingresar como alumno oficial en el curso preparatorio, Sección de Ingenieros, se necesita presentar:

- 1.^o Título de Bachiller en Artes.
- 2.^o Certificaciones de haber cursado y probado en la Facultad de Ciencias ó en otro establecimiento oficial donde se enseñen por lo menos con la misma extensión, á juicio del Claustro de Catedráticos, las materias siguientes:
 - Análisis matemático. (Primer curso).
 - Análisis matemático. (Segundo curso).
 - Geometría.
 - Química general.
 - Ampliación de la Física.
 - Mineralogía y Botánica.
 - Zoología general.
 - Geometría analítica.
 - Dibujo lineal y topográfico.
 - Lengua Francesa.
- 3.^o Certificación facultativa que pruebe ser de compleción sana y robusta.

Los interesados dirigirán sus solicitudes al Director de la enseñanza del Instituto agrícola de Alfonso XII, en la Florida, Madrid, durante los días 1.^o á 20 de Mayo del año actual.

Los programas por que han de verificarse los exámenes de las citadas asignaturas estarán de manifiesto en la Secretaría del Instituto para conocimiento de los interesados.

La Florida, Madrid, 22 de Abril de 1887.—El Director, José de Arce.—V.^o B.^o—El Delegado Regio, Duque de Veragua.

MINISTERIO DE FOMENTO—DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO del precio medio que han tenido los artículos de consumo que á continuación se expresan durante el mes de Febrero de 1887.

PROVINCIAS	GRANOS						CALDOS			CARNES			PAJA	
	TRIGO	CEBADA	CENTENO	MAIZ	GARBANZOS	ARROZ	ACEBITE	VINO	AGUARDIENTE	CARNERO	VACA	TOCINO	DE TRIGO	DE CEBADA
	HECTOLITRO Ptas. Cént.	HECTOLITRO Ptas. Cént.	HECTOLITRO Ptas. Cént.	HECTOLITRO Ptas. Cént.	KILOGRAMO Ptas. Cént.	KILOGRAMO Ptas. Cént.	LITRO Ptas. Cént.	LITRO Ptas. Cént.	LITRO Ptas. Cént.	KILOGRAMO Ptas. Cént.				
Álava.....	20'33	13'30	»	16'68	1'13	0'64	0'98	0'43	0'64	1'09	1'26	1'53	0'06	0'05
Albacete.....	21'89	12'73	14'28	14'66	0'88	0'57	0'90	0'25	0'61	1'33	»	1'90	0'08	0'07
Alicante.....	23'57	11'38	14'50	15'11	0'95	0'55	1'11	0'42	0'92	1'69	1'59	1'14	0'07	0'05
Almería.....	22'19	11'55	15'32	12'63	0'42	0'51	0'51	0'43	0'91	1'21	2	2'23	0'06	0'06
Ávila.....	22'03	14'74	14'93	»	0'66	0'63	0'96	0'45	0'92	1'04	1'09	1'80	0'05	0'05
Badajoz.....	19'34	12'49	14'44	»	0'43	0'64	0'74	0'42	0'77	1'17	1'65	2'07	0'04	0'04
Barcelona.....	21'09	12'03	14'74	16'36	0'44	0'56	1'09	0'26	0'83	1'56	1'41	1'81	0'07	0'07
Burgos.....	18'17	13'11	12'65	12	0'74	0'65	1'07	0'33	0'71	1'12	1'05	1'33	0'05	0'04
Cáceres.....	20'87	14'41	14'70	15'80	0'65	0'52	1'04	0'47	0'88	0'97	1'24	1'73	0'05	0'05
Cádiz.....	23'09	13'88	13'30	20'59	0'63	0'57	1	0'75	1'28	1'25	1'66	2'20	0'06	0'04
Castellón de la Plana.....	21'95	12'22	14'50	13'69	0'57	0'43	1'15	0'29	0'64	1'70	2'32	2'03	0'07	0'06
Ciudad Real.....	20'69	12'95	13'81	18'92	0'69	0'53	0'87	0'30	0'89	1'36	2'50	2'20	0'06	0'06
Córdoba.....	21'80	14'16	16'67	15'94	0'41	0'54	0'71	0'47	0'87	1'27	1'32	1'87	0'04	0'03
Coruña.....	23'85	17'01	13'88	14'62	1'10	0'55	1'14	0'59	0'77	1'31	1'19	1'79	0'10	0'10
Cuenca.....	20'69	13'03	16'09	»	0'86	0'55	0'93	0'22	0'60	1'27	»	2'66	0'06	0'06
Gerona.....	19'57	10'89	14'06	14'87	0'78	0'59	0'98	0'38	0'95	1'54	1'30	1'73	0'07	0'06
Granada.....	21'58	14'18	16'27	16'83	0'45	0'47	0'90	0'37	0'88	1'21	1'79	2'18	0'05	0'05
Guadalajara.....	20'05	13'80	14'32	»	0'67	0'55	0'89	0'29	0'75	1'26	1'60	2'01	0'04	0'04
Guipúzcoa.....	21'82	13'80	»	15'12	1'24	0'76	1'19	0'53	1'21	2	1'34	1'52	0'06	»
Huelva.....	23'34	13'55	18'46	19'94	0'47	0'49	0'92	0'28	1'40	1'33	1'67	1'64	0'06	0'06
Huesca.....	21'07	13'20	13'92	14'68	1'54	0'68	0'94	0'37	0'63	1'60	1'25	1'72	0'07	0'06
Jaén.....	21'37	15'20	16'22	16'66	0'41	0'51	0'68	0'35	0'78	1'32	2'05	1'88	0'06	0'05
León.....	19'76	12'87	15'04	»	0'64	0'68	1'12	0'43	0'85	1'03	1'02	2'05	0'06	0'06
Lérida.....	22'40	13'08	16'39	16'23	1'02	0'70	1'13	0'30	0'79	1'55	1'37	1'78	0'12	0'12
Logroño.....	18'79	12'36	13'64	13'86	1'02	0'64	1'01	0'36	0'80	1'33	1'30	1'66	0'05	0'04
Lugo.....	23'02	15'41	16'56	15'73	0'91	0'64	1'19	0'65	0'89	0'71	0'96	1'70	0'08	0'07
Madrid.....	20'64	14'44	15'42	»	0'81	0'55	1'03	0'41	0'88	1'26	1'30	1'60	0'05	0'04
Málaga.....	21'98	13'76	»	19'71	0'49	0'44	0'90	0'44	1'17	1'33	2'35	2'14	0'10	0'09
Murcia.....	21'56	11'21	13'40	12'77	0'80	0'48	1'01	0'44	0'85	1'39	2'19	2'08	0'05	0'05
Navarra.....	21'33	12'76	12'52	15	0'93	0'61	1'02	0'23	0'91	1'83	1'46	1'73	0'05	»
Orense.....	21'51	13'12	14'90	13'82	0'79	0'64	1'24	0'39	0'84	0'65	0'87	1'59	0'10	0'07
Oviedo.....	22'06	14'28	16'31	14'73	1'04	0'70	1'30	1'05	1'14	1'35	1'22	1'82	0'11	0'11
Palencia.....	17'90	11'66	12'37	»	0'80	0'56	1'07	0'36	0'82	0'88	0'92	1'82	0'04	0'03
Pontevedra.....	25'76	16'97	14'01	12'24	0'77	0'67	1'14	0'40	0'74	0'77	0'92	1'51	0'19	0'26
Salamanca.....	18'06	13'56	13'70	»	0'68	0'65	1'07	0'33	0'86	1'04	1'02	1'71	0'05	0'05
Santander.....	23'68	14'86	14'41	16'24	0'95	0'61	1'09	0'53	0'78	1'05	1'06	1'92	0'10	0'08
Segovia.....	17'67	12'77	13'33	»	0'64	0'67	1'05	0'44	1'18	1'09	1'17	1'54	0'05	0'05
Sevilla.....	21'67	12'60	»	17'36	0'51	0'53	0'72	0'51	0'94	1'24	1'32	1'85	0'04	0'04
Soria.....	17'35	12'27	11'72	»	0'82	0'63	1'17	0'40	0'85	1'55	1'08	2'05	0'06	0'06
Tarragona.....	22'20	11'85	13'86	14'09	0'70	0'76	1'03	0'26	0'63	1'86	1'66	1'82	0'09	0'08
Teruel.....	19'80	12'16	13'33	12'83	1'13	0'65	1'01	0'36	0'65	1'82	»	2'09	0'05	0'05
Toledo.....	21'97	13'69	14'18	»	0'75	0'49	0'88	0'32	0'77	1'29	1'40	1'97	0'06	0'06
Valencia.....	23'73	12'66	17'47	14'82	1'04	0'54	1'10	0'30	0'83	1'57	1'55	1'70	0'07	0'08
Valladolid.....	18'22	12'18	12'88	»	0'75	0'49	1'08	0'33	0'72	0'99	1'20	1'82	0'05	0'04
Vizcaya.....	22'29	13'21	15'60	16'88	0'99	0'70	1'36	0'71	1'24	1'20	1'09	1'60	0'09	0'10
Zamora.....	17'15	13'41	13'54	»	0'58	0'65	1	0'33	0'88	0'89	0'89	1'83	0'04	0'04
Zaragoza.....	18'20	11'91	12'52	11'39	1'11	0'64	1'03	0'33	0'82	1'61	1'33	1'80	0'07	0'06
Islas Baleares.....	22'26	12'47	»	15'71	0'86	0'49	1'09	0'40	0'75	1'36	1'66	1'48	0'06	0'06
Precio medio en toda España.....	21'05	13'31	14'47	15'23	0'78	0'59	1'01	0'41	0'86	1'30	1'35	1'62	0'07	0'06

	HECTOLITRO. Ptas. Cént.	LOCALIDAD	PROVINCIA
TRIGO.....	32'23	Castro Urdiales.....	Santander.
	11	Montánchez.....	Cáceres.
CEBADA.....	21'60	Villalba.....	Lugo.
	6'60	Liria.....	Valencia.

Madrid 14 de Abril de 1887.—El Director general, Benigno Quiroga L. Ballesteros.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Administración del Correo Central.

DÍA 28

Relación de las cartas detenidas por falta de franqueo en este día.

Núm. 423	Francisco Carasa.—Sin dirección de calle.
424	Antonio Ortega.—Chamartín.
425	Joaquín Menéndez.—Deusto.
426	Gregoria Lalso.—Torrelaguna.
427	Concepción Goldaracena.—Bilbao.
428	María Manjón.—Sanlúcar.
429	Gumersindo García.—Barajas de Melo.
430	Eustaquia Buitrago.—Chinchón.
431	Nicolasa Rdriguez.—Béjar.
432	Angela Ortega.—Palencia.
433	Pablo Arnaix.—Tardajos.
434	Juan García.—Salamanca.
435	Manuel Candela.—Crevillente.
436	Lucas Orozco.—Pinto.
437	Damián Rodríguez.—Toledo.
438	Salvador Marco.—Valencia.
439	Juan Bautista.—Ciudad Real.
440	Juana Molpeceres.—Hortaleza.
441	El Angelito.—Vallecas.
442	Francisco Martínez.—Alicante.

Madrid 29 de Abril de 1887.—El Administrador, Antonio M. de Ron.

Estación Central de Telégrafos.

DÍA 28

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios.

Estación de origen.	Nombre y domicilio del destinatario.
<i>Central.</i>	
Valencia.....	V. Forns.—Plaza Bilbao, 5.
Nuernberg.....	Juan Mendoza.—Aduana, 15, Madrid.
Játiva.....	Josefa Martínez.—Barcelona, 14.
Granada.....	Antonio Marín.—Sin señas.
Coruña.....	Nicolás Varela.—Idem.
Azpeitia.....	Salvador Barrena.—Sacro Monte.
Gudiña.....	Francisco Gallego.—Mesón Paredes, 21, segundo interior, cuarto primero.
Réus.....	Comandante Antonio Rodríguez.—Dirección Caballería, primera sección, segundo Negociado (ausente).
Palma.....	Manuel Sánchez.—Sin señas.
Coruña.....	Gabriel Iglesias.—Ministerio Fomento.
París.....	Joaquín Gómez.—Calle San Pedro Mártir, 6, Madrid.
Alicante.....	Jesús Pérez.—Calle Fuente, 33, segundo.
Valencia.....	Antonio Guillem.—Fuencarral, 69, segundo
<i>Delicias.</i>	
Valencia.....	Valentín Lamata.—Paseo Delicias, 4.
<i>Sur.</i>	
París.....	Joaquín Gómez.—Calle San Pedro, 6, Madrid.
San Sebastián...	Martín Garmendia.—Cervantes, 20, segundo.
<i>Norte.</i>	
Baza.....	Juan Sevilla.—Plaza Santa Bárbara, 18, segundo izquierda.

Madrid 28 de Abril de 1887.—Por el Jefe del Centro, Alinari.

Administración de las salinas de Torreveja.

Por orden de la Dirección general de Rentas Estancadas se contratarán en subasta pública las obras de reparación que requiere la casa habitación del Sr. Administrador de estas salinas, bajo el tipo de 1.096 pesetas, y con sujeción á los pliegos de condiciones, que estarán de manifiesto en la oficina de la Administración de las mismas, teniendo efecto la subasta á los treinta días de publicarse este anuncio, ante el Administrador ó Interventor de las salinas, con asistencia de Notario.

La licitación estará abierta desde las once á las doce del día señalado, en cuya hora se admitirán las proposiciones que se presenten en pliegos cerrados, extendidas en papel sellado de la clase 11.ª, y ajustadas en su redacción al modelo que se ofrece al pie de este anuncio.

El licitador exhibirá su cédula personal á la presentación del pliego, al cual acompañará documento que acredite haber depositado en la Caja de la misma Administración el 10 por 100 del importe tipo de la subasta, ó sean 109 pesetas 60 céntimos para garantía del contrato.

Si resultaren dos ó más proposiciones iguales se abrirá en el acto nueva subasta á la voz, por sólo quince minutos entre los autores de ellas, y si durante este tiempo no se mejorase alguna, se adjudicará el remate á la primeramente presentada.

Torreveja 9 de Abril de 1887.—El Administrador Jefe, Benigno Martínez.

Modelo de proposición.

El que suscribe, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas para contratar en subasta pública las obras de reparación que requiere la casa habitación del señor Administrador, con sujeción á ellas ofrece ejecutarlas por la cantidad de..... pesetas (en letra).

(Fecha, firma y domicilio del postor.) 1123—S

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Alcaldía constitucional de Archena.

D. José Medina Vera, Alcalde constitucional de esta villa de Archena.

Hago saber que autorizado el Ayuntamiento de mi presidencia por el Sr. Gobernador civil de la provincia para enajenar el edificio municipal, situado en la calle Mayor de esta población, destinado á Casa Consistorial, declarado inútil para dicho servicio por incapaz; el día 29 de Mayo inmediato, á las diez de su mañana, en el salón de sesiones del mismo edificio, y bajo la presidencia de mi Autoridad, tendrá efecto el acto de la subasta.

La cantidad que sirve de tipo es la de 5.585 pesetas á que asciende la tasación pericial, y no se admitirá proposición alguna que no la cubra.

La licitación será verbal y por pujas á la llana, debiendo ajustarse las proposiciones al modelo que se inserta á continuación de este anuncio.

El licitador habrá de exhibir previamente la cédula personal y el recibo que acredite haber consignado en la Depositaria de fondos municipales, en concepto de depósito provisional, la cantidad de 279 pesetas 25 céntimos á que asciende el 5 por 100 de la tasación, debiendo verificar el pago de la cantidad en que se le adjudique el remate antes del otorgamiento de la correspondiente escritura.

El pliego de condiciones por que se ha de regir el contrato está de manifiesto en la Secretaría municipal.

Serán de cuenta del rematante los gastos que se ocasionen con motivo de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín oficial* de la provincia.

Archena 14 de Abril de 1887.—José Medina.

Modelo de proposición verbal que se cita.

D. N. N., vecino de....., enterado de las condiciones bajo las cuales se subasta en pública licitación la enajenación del edificio de propiedad municipal que ocupa la Casa Consistorial de esta villa de Archena, declarado inútil para el servicio á que se destina, acepta en todas sus partes dichas condiciones y hace postura por la cantidad de..... pesetas.

1133—S

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados militares.

MADRID

D. Antonio Villegas Chacón, Alférez, Fiscal del batallón reserva de Madrid, núm. 1.

Habiéndose ausentado de esta plaza el recluta del contingente de Ultramar del primer reemplazo de 1885 Juan José Sánchez Vizmanos, á quien estoy sumariando por el delito de desertión;

Usando de las facultades que en estos casos conceden las Reales Ordenanzas á los Oficiales del Ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por tercer edicto al referido recluta, señalando el cuartel de San Francisco, en las oficinas del Detall del batallón reserva de Madrid, núm. 1, donde deberá presentarse dentro del término de diez días, á contar desde la publicación de este edicto, á dar sus descargos; y en caso de no presentarse en el plazo señalado se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía.

Madrid 30 de Marzo de 1887.—El Fiscal, Antonio Villegas Chacón. 1808—M

D. Antonio Villegas Chacón, Alférez, Fiscal del batallón reserva de Madrid, núm. 1.

Habiéndose ausentado de esta plaza el recluta del contingente de Ultramar del primer reemplazo de 1885 Pedro Sanz y Sanz, á quien estoy sumariando por el delito de desertión;

Usando de las facultades que en estos casos conceden las Reales Ordenanzas á los Oficiales del Ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por tercer edicto al referido recluta, señalando el cuartel de San Francisco, en las oficinas del Detall del batallón reserva de Madrid, núm. 1, donde deberá presentarse dentro del término de diez días, á contar desde la publicación de este edicto, á dar sus descargos; y en caso de no presentarse en el plazo señalado se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía.

Madrid 30 de Marzo de 1887.—El Fiscal, Antonio Villegas Chacón. 1809—M

D. Antonio Villegas Chacón, Alférez, Fiscal del batallón reserva de Madrid, núm. 1.

Habiéndose ausentado de esta plaza el recluta del contingente de Ultramar del primer reemplazo de 1885 Enrique Calvo Antón, á quien estoy sumariando por el delito de desertión;

Usando de las facultades que en estos casos conceden las Reales Ordenanzas á los Oficiales del Ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por tercer edicto al referido recluta, señalando el cuartel de San Francisco, en las oficinas del Detall del batallón reserva de Madrid, núm. 1, donde deberá presentarse dentro del término de diez días, á contar desde la publicación de este edicto, á dar sus descargos; y en caso de no presentarse en el plazo señalado se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía.

Madrid 30 de Marzo de 1887.—El Fiscal Antonio Villegas Chacón. 1810—M

MELILLA

D. Tomás Pueyo y Gale, Capitán graduado, Teniente, Fiscal del segundo batallón del regimiento infantería de Navarra, número 25.

Habiéndose ausentado de la plaza de Vigo el día 2 de

Marzo del corriente año el soldado de la tercera compañía de este batallón y regimiento Leonardo Paro Martínez, á quien estoy sumariando por el delito de primera desertión;

Usando de las facultades que en estos casos conceden las Reales ordenanzas á los Oficiales del Ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por tercer edicto al referido soldado, señalándole la guardia de prevención de este regimiento, donde deberá presentarse dentro del término de diez días, á contar desde la publicación del presente edicto, á dar sus descargos; y en caso de no presentarse en el plazo señalado se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía.

Melilla 7 de Abril de 1887.—Tomás Pueyo.

1937—M

Juzgados de primera instancia.

MONTEFRÍO

D. Rodrigo María Ramírez García de Sierra, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se cita al autor ó autores del robo de seis gallinas, un gallo y un serón de la propiedad de Antonio Avilé Martín, verificado la noche del 12 al 13 del corriente en el cortijo del Reloj, término de la villa de Illora, para que en el término de veinte días siguientes á la inserción de ésta en el *Boletín oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID se presenten en este Juzgado á responder de los cargos que le resultan; bajo apercibimiento de que en otro caso serán declarados rebeldes, parándoles el perjuicio que hubiere lugar.

Y en nombre de S. M. la Reina Regente del Reino (Q. G. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades para que se sirvan disponer la busca de dicho autor ó autores, cuyas señas y nombres se ignoran, y su remisión en clase de detenidos á la cárcel de este partido.

Dada en Montefrío á 29 de Marzo de 1887.—Rodrigo María Ramírez.—Por mandado de S. S., Francisco Megias, J—998

PALMA

D. Francisco Bello Bayle, Juez de instrucción de la Lonja de esta ciudad.

Poa la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Miguel Bonet y Bonet, hijo de Juan y de Práxedes, natural y vecino de Santañy, partido de Manacor, de cuarenta años de edad, soltero, procesado por el delito de contrabando de tabaco, que se halla en ignorado paradero, para que dentro del término de quince días, á contar desde su publicación en la GACETA DE MADRID y *Boletín oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado y Escribanía del infrascripto, á fin de declarar en causa criminal que se le sigue por el delito expresado; apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Además encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, procedan á la busca y captura de dicho Bonet, y una vez habido lo presenten al objeto indicado.

Palma 24 de Marzo de 1887.—Francisco Bello.—Por mandado de S. S., Guillermo Vidal. J—999

PUERTO DE SANTA MARIA

D. Reynaldo Esponera y Gombáu, Abogado del ilustre Colegio de Madrid y Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, y término de diez días, contados desde el siguiente en que aparezca inserto en la GACETA DE MADRID, se cita á Julián Castillo, natural de Vejer, vecino que fué de Cádiz, en la calle Murguía, núm. 40, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que comparezca en este Juzgado á prestar declaración en causa que instruyo contra Manuel Sánchez Vázquez por lesiones; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Puerto de Santa Maria 26 de Marzo de 1887.—Reynaldo Esponera.—José Acquaroni y Díaz. J—1000

ROA

D. Prudencio Hinojosa Sopena, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber que en este Juzgado se instruye causa criminal de oficio en averiguación del autor ó autores del robo ejecutado en la iglesia parroquial de San Martín de Rubiales en la noche del 23 al 24 del actual, en cuya causa por providencia de esta fecha he acordado dirigir la presente requisitoria, por la que en nombre de S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del Reino, exhorto y requiero á todas las Autoridades, así civiles como militares y á los funcionarios de policía judicial, y en el mío les ruego y encargo, practiquen las más activas y eficaces diligencias para la busca, ocupación y remisión á este Juzgado de los efectos robados y que á continuación se expresan, haciéndolo también de la persona ó personas en cuyo poder se hallen; pues en ello se interesa la buena administración de justicia.

Dada en Roa á 21 de Marzo de 1887.—Prudencio Hinojosa.—Por su mandado, Laureano García.

Efectos robados.

Tres casullas de seda con flores y fondo blanco.
Un manípulo de una de dichas casullas.
Otra casulla de seda del mismo fondo blanco.
Un paño de cáliz de la misma seda y fondo que las anteriores.
Una capa de seda adamascada de bastante mérito artístico, fondo encarnado.
Una casulla, también de seda y del propio fondo, también encarnado.
Otras dos casullas del mismo color, en mal uso.
Otra de terciopelo de idéntico color, con su estola y manípulo.

Dos dalmáticas de terciopelo del mismo color, y un collar de ellas.
 Dos paños de cáliz de repetido color encarnado.
 Una banda del mismo color.
 Una casulla de seda, color morado.
 Un paño de cáliz del mismo color.
 Una casulla de seda forrada de oro falso, color negro.
 Una manga de cruz, de seda color negro.
 Un copón de plata sobredorada en su interior, con su tapa del mismo metal, de peso como catorce onzas.
 Una caja de portaviático de metal blanco.
 Una cruz parroquial de bronce con humo de plata.
 Una media luna de hoja de lata de la virgen del Rosario.
 Unas crismas de metal blanco.
 Y una concha, también de metal blanco. J—1001

SANLUCAR DE BARRAMEDA

D. Pedro Barbadillo y Ambrosy, Juez municipal, interino de instrucción de esta ciudad por ausencia del propietario.
 Por la presente se cita, llama y emplaza, por término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto en la GACETA DE MADRID, á José López Palomo, como de doce años de edad, y cuyas demás circunstancias se ignoran, con el fin de que dentro del término expresado se presente en este Juzgado á responder de los cargos que le resulten en causa que contra el mismo se sigue por hurto de dos tarros de Ginebra.
 Al propio tiempo exhorto y requiero á todas las Autoridades civiles y militares para que, en nombre de S. M. la Reina Regente (Q. D. G.), procedan á la busca, captura y conducción por tránsitos á esta cárcel del expresado José López Palomo.
 Dada en Sanlúcar de Barrameda á 30 de Marzo de 1887.—Pedro Barbadillo.—El actuario, Antonio Bozano. J—1002

SAN SEBASTIÁN

D. Godofredo de Bessón y Palacio de Azaña, Juez de instrucción de esta ciudad de San Sebastián y su partido.
 Por la presente se cita, llama y emplaza á José Egaña, alias Malzurra, vecino de la villa de Urnieta, de estatura alta, moreno, de mirada extraviada, serio, de poco hablar, de constitución fuerte, que viste blusa y boina azules, y á Juan Ignacio Altima, del caserío Zabaleta, vecino también de la villa de Urnieta, más bajo y más flaco que el anterior, que viste elástico y boina azules, para que dentro del término de diez días comparezcan en este Juzgado, con el fin de hacerles saber el auto de procesamiento y prisión dictado en esta fecha contra los mismos en la causa que se sigue en el mismo sobre muerte de Tomasa Erquicia, y para que presten declaración en forma de inquirir; y si no lo verificasen se les declarará rebeldes y les parará el perjuicio á que en derecho haya lugar.
 Y encargo á todas las Autoridades y agentes de la policía judicial para que procedan á su busca y captura de dichos individuos y los pongan á disposición de este Juzgado en la cárcel del partido.
 Dado en San Sebastián á 25 de Marzo de 1887.—Godofredo de Bessón.—Por su mandado, Licenciado Pedro Buenechea. J—1003

SEVILLA—MAGDALENA

D. Leopoldo García Monsalve, Juez de instrucción del distrito de la Magdalena de esta ciudad.
 Por la presente requiritoria cito, llamo y emplazo á Francisco Flores Guerra, hijo de otro y Josefa, natural de la Puebla de los Infantes, vecino de esta ciudad, soltero, empleado y de veintiséis años de edad, cuyo paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde la publicación de la presente en el Boletín oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en los estrados del Juzgado, situado plaza de Ponce de León, núm. 13, á oír la notificación de la sentencia que recayó en causa contra el mismo, y cumplir la condena que le ha sido impuesta; apercibido que de no comparecer se le declarará rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar.
 Y á la vez, en nombre de S. M. la Reina Doña María Cristina Regente (Q. D. G.), requiero á todas las Autoridades de la Nación que tengan conocimiento del paradero del susodicho lo hagan comparecer al objeto indicado.
 Dado en Sevilla á 28 de Marzo de 1887.—Leopoldo García Monsalve.—El actuario, Ildefonso Valdivia. J—1004

SEVILLA—SALVADOR

D. José Antonio Ferreras, Juez municipal, é interino de instrucción del distrito del Salvador de esta ciudad.
 Por la presente cito y llamo á Emilio Novoa Herrera, natural y vecino que fué de esta capital, de estado soltero, zapatero, de veintitrés años de edad, para que en el término de quince días, contados desde la inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia, se presente en la cárcel pública de esta capital á extinguir la pena de un mes y un día de arresto mayor, impuesta al mismo en sumaria por lesiones; bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declarará rebelde, parándole los perjuicios que haya lugar.
 Y al propio tiempo exhorto y requiero á todas las Autoridades competentes y dependientes de la policía judicial á fin de que se sirvan proceder á la captura del mencionado Emilio Novoa y á su conducción con las seguridades convenientes á la cárcel referida.
 Dada en Sevilla á 12 de Marzo de 1887.—Licenciado Antonio Ferreras.—El actuario, Manuel Moreno. J—687

NOTICIAS OFICIALES

Tranvía ó ferrocarril económico de Manresa á Berga.
Balance inventario en 31 de Diciembre de 1886.

	Pesetas.	Cts.
ACTIVO		
Accionistas.....	1.750	
Proyecto prolongación á San Vicente de Castellet.....	6.774'91	
Acciones depositadas.....	1.073.175	
Depósitos provinciales.....	125.170'50	
Construcción del camino.....	3.690.679'74	
Caja.....	15.296'83	
Suministros.....	13.515'73	
Ejercicio 1886.....	43.609'25	
Emisión de obligaciones.....	2.002.975'25	
Deudores por cuenta corriente.....	250.267'09	
Deudores varios.....	984'35	
	7.224.198'65	

	Pesetas.	Cts.
PASIVO		
Capital.....	4.000.000	
Obligaciones hipotecarias.....	2.000.000	
Documentos á pagar.....	167.415'75	
Intereses de obligaciones.....	11.145	
Obligacionistas.....	693.550	
Intereses de obligaciones.....	3.300	
Impuestos.....	18.073'18	
Acreedores por cuenta corriente.....	273.216'01	
Acreedores varios.....	41.133'11	
Explotación.....	16.365'60	
	7.224.198'65	

El Director gerente, J. Brull.—V.º B.º—El Presidente, Pablo Sado. X—1936

Banco Ibérico.
Balance en 31 de Diciembre de 1886.

	Pesetas.	Cts.
ACTIVO		
Acciones.....	8.000.000	
Accionistas.....	1.500.000	
Gastos de instalación.....	498'37	
Mobiliario.....	3.926'92	
Varios deudores.....	714.036'81	
Intereses por devengar.....	218.546'29	
Efectos á cobrar.....	88.449'71	
Consignaciones.....	37.060'15	
Gastos de establecimiento de la Caja de ahorros.....	5.958'09	
Caja.....	337.454'76	
Pólizas en cartera.....	562.925	
	11.468.856'10	

	Pesetas.	Cts.
PASIVO		
Capital.....	10.000.000	
Imposiciones.....	443.161	
Intereses de imposiciones.....	31.423'28	
Depósitos en custodia.....	33.500	
Varios acreedores.....	69.052'31	
Créditos ulteriores.....	218.546'29	
Cuentas corrientes.....	83.196'96	
Saneamientos.....	3.379'99	
Pérdidas y ganancias.....	23.671'27	
Garantías supletorias.....	562.925	
	11.468.856'10	

Madrid 31 de Diciembre de 1886.—El Director gerente, Juan Vigil. X—1936

Dirección general de Correos y Telégrafos.
 Según los partes recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Avila, Coruña, Guadalajara, Huesca, Lérida, Logroño, Oviedo, Pamplona y Segovia, faltando datos de Bilbao, Cádiz, Granada y Jaén.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.
 De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de granos y Visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:
 Carne de vaca, de 0'90 á 2 pesetas el kilogramo.
 Idem de carnero, de 1 á 1'50 pesetas el kilogramo.
 Idem de ternera, de 1'50 á 5 pesetas el kilogramo.
 Idem de oveja, de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.
 Tocino añejo, de 1 á 1'30 pesetas el kilogramo.
 Jamón, de 2'50 á 4 pesetas el kilogramo.
 Pan, de 0'40 á 0'48 pesetas el kilogramo.
 Garbanzos, de 0'65 á 1'30 pesetas el kilogramo.
 Judías, de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo.
 Arroz, de 0'65 á 0'80 pesetas el kilogramo.
 Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.
 Carbón vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas el kilogramo.
 Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.
 Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas el kilogramo.
 Jabón, de 0'70 á 1'30 pesetas el kilogramo.
 Patatas, de 0'15 á 0'20 pesetas el kilogramo.
 Aceite, de 1 á 1'10 pesetas el litro y de 10 á 11 pesetas el decalitro.
 Vino, de 0'30 á 0'90 pesetas el litro y de 7 á 8 pesetas el decalitro.
 Petróleo, á 0'75 pesetas el litro y de 7'50 á 8 pesetas el decalitro.
Reses degolladas.
 Vacas, 211.—Carneros, 6.—Corderos, 866.—Terneras, 74.—Total, 1.157.
 Su peso en kilogramos..... 50.118
Precios á los tablaeros.
 Vaca, de 1'09 á 1'22 pesetas el kilogramo.
 Cordero de 1'35 á 1'48 pesetas el kilogramo.

Del parte remitido por la Administración principal de Consumos y Arbitrios, resultan ser los productos recaudados en esta capital en el día de ayer los siguientes:

Puntos de recaudación.	Ptas.	Cénts.
Toledo.....	2.726'57	
Segovia.....	1.260'11	
Norte.....	9.612'33	
Bilbao.....	749'62	
Aragón.....	897'12	
Valencia.....	989'79	
Mediodía.....	17.162'91	
Ciudad Real.....	1.732'76	
Imperial.....	398'01	
Correos.....	96'73	
Mataderos.....	13.944'41	
Fábrica del gas.....		
Arganda.....	743'80	
TOTAL.....	50.314'16	

Madrid 29 de Abril de 1887.—El Alcalde.

Observatorio de Madrid.
Observaciones meteorológicas del día 29 de Abril de 1887.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0º y en milímetros	TEMPERATURA y humedad del aire.		DIRECCION y clase del viento	ESTADO del cielo.
		TERMOMETRO	Humed. cido.		
		Seco.			
6 de la m...	704'02	12'0	8'7	ENE... B.º lig.	Cubierto.
9 de la m...	704'22	18'2	12'8	NE.... Calma.	Idem.
12 del día...	704'06	23'5	15'0	SE.... B.º lig.	Idem.
3 de la t....	703'66	23'8	13'4	O.... Viento	Idem.
6 de la t....	704'04	21'5	12'2	O.... Id. fte.	Idem.
9 de la n....	705'56	16'2	11'3	O.... Viento	Idem.
Temperatura máxima del aire, á la sombra.....					27'0
Idem mínima.....					9'3
Diferencia.....					17'7
Temperatura máxima al Sol, á dos metros de la tierra.....					29'1
Idem id. dentro de una esfera de cristal.....					47'2
Diferencia.....					18'1
Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable.....					31'2
Idem mínima, id.....					5'5
Diferencia.....					25'7
Velocidad del viento en las últimas 24 horas (kilómetros).....					325'2
Oscilación barométrica, id. (milímetros).....					1'9
Altura id. con respecto á la media anual, á las nueve de la noche.....					-1'5
Lluvia en las últimas 24 horas (milímetros).....					

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico en varios puntos de la Península, á las nueve de la mañana, y en Francia é Italia, á las siete, el día 29 de Abril de 1887.

LOCALIDADES	Altura barométrica á 0º y al nivel del mar en milímetros.	Temperatura en grados centígrados.	Dirección del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.	Estado de la mar
S. Sebastián.	758'8	22'8	SO...	Brisa..	Casi cub.º	Tranq.º
Bilbao.....	757'8	23'0	SE....	Idem..	Nuboso....	Idem.
Oviedo.....	755'4	26'0	SE....	Idem..	Idem.....	
Coruña (7 h.)	757'3	15'6	S....	Idem..	Lluvia....	A. agit.º
Santiago.....	757'5	13'5	SO....	Calma.	Idem.....	
Orense.....	759'5	17'5	SE....	Idem..	Despejado.	
Pontevedra..	758'7	18'9	S....	Idem..	Cubierto..	
Vigo.....	759'5	15'4	O....	Brisa..	Idem.....	Tranq.º
Oporto.....	760'5	17'4	O....	Idem..	Nubes....	Idem.
Lisboa (8 h.)	759'2	13'2	NNO..	Idem..	Cubierto..	Idem.
Cáceres.....	758'3	19'0	S....	Viento	Casi cub.º	
Badajoz.....	758'6	19'0	O....	Calma.	Cubierto..	
S. Fern. (7 h.)	759'5	17'9	ESE..	Brisa..	Idem.....	A. agit.º
Sevilla.....	759'7	22'0	NE....	Calma.	Idem.....	
Málaga.....	761'8	19'1	SE....	Viento	Casi cub.º	Agitada
Granada.....	762'5	24'4	O....	Brisa..	Idem.....	
Alicante....	762'9	20'0	SE....	Idem..	Cubierto..	Rizada.
Murcia.....	761'7	15'6	SE....	Calma.	Idem.....	
Valencia....	762'7	19'0	E....	Brisa..	Nuboso....	
Palma.....	764'3	20'5	O....	Calma.	Casi desp.º	Tranq.º
Barcelona..	764'9	18'0	S....	Brisa..	Cubierto..	Idem.
Teruel.....	760'9	17'0	S....	Calma.	Nuboso....	
Zaragoza..	761'7	16'5	SE....	Brisa..	Cubierto..	
Soria.....	758'4	15'3	SO....	Calma.	Nuboso....	
Burgos.....	757'8	13'4	S....	Idem..	Nubes....	
León.....	756'0	15'0	SSO..	Idem..	Casi desp.º	
Valladolid.	759'1	18'0	NE....	Brisa..	Casi cub.º	
Salamanca..	758'2	20'0	O....	Idem..	Cubierto..	
Segovia....	755'4	20'5	S....	V.º fte.	Idem.....	
Madrid.....	759'7	18'2	NE....	Calma.	Cubierto..	
Escorial....	761'5	18'2	SO....	Idem..	Nuboso....	
Ciudad Real.	761'2	19'4	O....	Idem..	Cubierto..	
Aibacete....	763'3	17'2	"	Idem..	Idem.....	
Paris.....	758'9	10'9	S....	Idem..	Lluvia....	
Gris-Nez...	758'3	6'5	N....	Brisa..	Niebla....	
St. Mathieu.	759'0	6'2	ENE..	Calma.	Cubierto..	
Isla d'Aix...	760'3	11'8	SSE..	Brisa..	Idem.....	
Biarritz....	758'0	12'0	ESE..	Idem..	Nuboso....	
Clermont...	760'0	13'6	S....	Idem..	Nubes....	
Perpiñán...	762'8	11'4	S....	Calma.	Cubierto..	
Sicis.....	766'5	19'0	ENE..	Brisa..	Brumoso..	
Niza.....	766'9	11'6	"	Calma.	Casi desp.º	
Roma.....	767'8	13'2	"	Idem..	Idem.....	
Nápoles....	768'2	14'5	"	Idem..	Idem.....	
Fiermo.....	767'9	13'9	"	Idem..	Despejado.	
Malta.....	766'7	15'6	O....	Brisa..	Idem.....	

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del día 29 de Abril de 1887, comparada con la del día anterior.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, CAMBIO AL CONTADO, Día 28., Día 29. Rows include Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Idem id. al 4 por 100 exterior, Idem amortizable al 4 por 100, Billetes de Cuba, 1880, Banco Hipotecario de España, Acciones del Banco de España.

Cambios oficiales sobre plazas del Reino.

Table with columns: DAÑO, BENEFICIO, DAÑO, BENEFICIO. Lists cities like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalajara, Hare, Huelva, Huesca, Jaén, Jerez Front., León, Lérida, Linares.

Bolsas extranjeras.

PARÍS 28 DE ABRIL DE 1887

Table with columns: Fondos españoles, Fondos franceses, Consolidados ingleses. Rows include Deuda perpetua al 4 por 100 ext., Idem id. interior, Idem amort. al 4 por 100, 3 por 100 exterior, Deuda amort. al 2 por 100, Obligaciones de Cuba, 8 por 100, 4 1/2 por 100.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Londres, á 90 días fecha, dins., 47'00 d. Idem á 60 días vista, dins., 46'90. Idem, á ocho días vista, dins., 46'80. París, á ocho días vista, frs., 4'925 d.

PARTE NO OFICIAL

MADRID

PROGRAMA

DE LA FUNCIÓN CÍVICO RELIGIOSA DEL DOS DE MAYO DE 1808, CON QUE SE HA DE CONMEMORAR EN EL PRESENTE AÑO DE 1887 EL ANIVERSARIO DE LOS PRIMEROS MÁRTIRES DE LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

1.º

Se anunciará la función el día 1.º de Mayo, á las tres de la tarde, con un clamor general de campanas en todas las iglesias, repitiéndose otro igual á las nueve de la noche.

A dicha hora de las tres una sección de artillería, situada en punto conveniente, romperá el fuego con tres cañonazos, y continuará disparando uno cada media hora hasta la retreta.

A las cinco de la tarde se cantará una vigilia en la Santa Iglesia Catedral.

2.º

El día Dos de Mayo, al toque de diana, romperá el fuego la sección de artillería con tres cañonazos, y seguirá disparando uno cada media hora hasta que se haya cantado el responso en el Campo de la Independencia.

Desde las seis de la mañana hasta las doce se dirán misas en sufragio de las víctimas, junto al monumento que guarda sus cenizas. Con igual objeto se celebrará misa cantada en todas las parroquias de esta capital.

A las nueve y media se reunirán en las Casas Consistoria-

les todas las personas que hayan correspondido á la invitación del Ayuntamiento, y á las diez se pondrá en movimiento la comitiva por el orden siguiente:

Abrirá la marcha un piquete de caballería de la Guardia civil; seguirán los acogidos en el Asilo de mendicidad de San Bernardino; los de la Casa Hospicio; los niños del Colegio de San Ildefonso; los inválidos del Ejército; la Sociedad de Veteranos de la Milicia Nacional; los parientes de las víctimas del Dos de Mayo; los Alcaldes de barrio; los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército y Armada; los altos funcionarios del Estado; la Diputación provincial y los Sres. Diputados y Senadores; marcharán á continuación los Maceros del Ayuntamiento y la Corporación Municipal, que cerrará la comitiva, llevando su Presidente á la derecha al Excmo. Sr. Capitán general y á la izquierda al Excmo. Sr. Director general de Artillería; terminando el cortejo con una columna de honor, compuesta de los cuerpos de la guarnición, precedida de la música del cuerpo de Artillería.

Se dirigirá la comitiva por la calle Mayor, la de Ciudad Rodrigo, plaza de la Constitución, arco y calle de Toledo hasta la Santa Iglesia Catedral, donde se celebrará misa solemne de Requiem, oficiando de pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá. Concluida ésta, pronunciará la oración fúnebre el Padre Venancio Pardo, Sacerdote de las Escuelas Pías de San Fernando, y terminadas las exequias volverá á ponerse en movimiento la comitiva por el mismo orden, dirigiéndose por la calle de Toledo, Plaza de la Constitución, calles de Gerona, Atocha, Carretas, Puerta del Sol y calle de Alcalá al Prado, en donde se incorporará á la comitiva el Cabildo de Sres. Curas párrocos de esta capital, que se colocará delante de los Maceros del Ayuntamiento hasta llegar al Campo de la Independencia, en el cual formarán las fuerzas destinadas al efecto, colocándose la comitiva en derredor del monumento que guarda las cenizas de los héroes del Dos de Mayo, cantándose en seguida un solemne responso.

Acto continuo la columna de honor hará las descargas de ordenanza, como en los funerales de Capitán general con mando en Jefe que fallece en plaza.

Concluirá el acto con el desfile, por delante del monumento, de las tropas de infantería, caballería y artillería del Ejército, que se hallarán formadas anticipadamente del modo que prevenga el Jefe encargado de cumplir las disposiciones adoptadas por el Excmo. Sr. Capitán general, de acuerdo con el Ayuntamiento.

ÍNDICE

DE LOS REALES DECRETOS, PROYECTOS DE LEY, REALES ÓRDENES, REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DECRETOS SENTENCIAS DEL CONSEJO DE ESTADO PUBLICADOS EN EL MES ACTUAL

Table with columns: Date, Description, Page. Rows include April 1.º - Real decreto reduciendo á cuatro años la pena de cinco de prisión correccional, Otro conmutando las cuatro penas de catorce años, Otro reorganizando la Subdirección de Remontas, Otro disponiendo que el Brigadier D. Alejandro Jaquetot cese en el cargo, Otro nombrando Subdirector de Remontas, Real orden jubilandó á D. Bernardo Morales Ruiz, Otra trasladando la capitalidad al Municipio de Villamizar, Otra desestimando el recurso promovido por Baltasar Hita, Otra confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Redován, Otra declarando que la Compañía inglesa The Cornua Santiago and peninsular Railway Company Limited sustituye á la del ferrocarril compostelano, Otra anulando las inscripciones provisionales hechas en el Registro de la propiedad intelectual, Otra aprobando el proyecto de las obras de restauración, Idem 2.º - Real decreto aprobando el presupuesto reformado, Otro aprobando el proyecto de las obras accesorias, Otro admitiendo la dimisión presentada por Don Fernando Santos de Castro, Otro nombrando Rector de la Universidad de Sevilla, Otro nombrando Consejero de Instrucción pública, Otro concediendo los honores de Jefe de Adminis-

Table with columns: Description, Page. Rows include tración civil, libre de gastos, á D. Emilio Aguirre y Nieto; Circular de la Dirección general de Seguridad para la formación inmediata del Registro de extranjeros; Idem 3.º - Real decreto conmutando la pena de tres años de prisión correccional; Otro rebajando diez y seis meses de la pena de cuatro años de prisión correccional; Real orden revocando el fallo de la Comisión provincial de Almería; Otra mandando se devuelvan á José Fanés Pujol las 1.500 pesetas con que redimió su suerte del servicio militar activo en 1885; Otra admitiendo la dimisión presentada por D. Pedro Bosch del cargo de Vocal del Jurado; Otra nombrando Vocal del Jurado; Resoluciones sobre títulos del Reino; Relación nominal de los empleos y recompensas otorgados por el Ministerio de la Guerra; Idem 4.º - Real decreto mandando proceder á la elección de un Diputado á Cortes en el distrito de Ginzo de Limia; Real orden desestimando un recurso de alzada; Otra encomendando al Gobernador de Navarra que cubra las vacantes de Concejales que existen en el Ayuntamiento de El Busto; Idem 5.º - Real decreto jubilandó á D. Rafael Luis de Fuentes, Presidente de la Audiencia de Logroño; Otros trasladando; Otros promoviendo; Otro nombrando Presidente de Sección de la Audiencia de Córdoba; Otro trasladando á Magistrado de la Audiencia de Játiva; Otros promoviendo á Magistrado de la Audiencia de Lérida; Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Tomelloso; Otra declarando que no procede exigir otra responsabilidad; Otra nombrando Profesor de Dibujo de la Escuela Central de Artes y Oficios; Otra mandando insertar la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Febrero; Idem 6.º - Reales decretos nombrando Vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones; Real orden declarando que es improcedente é inadmisibile la demanda presentada contra la Real orden de 20 de Mayo de 1885; Otra declarando que no procede admitir la demanda presentada en nombre del Marqués de Perales; Otra confirmando un fallo de la Junta arbitral de Irún; Otra adicionando en la forma que indica la letra Z. del Repertorio del Arancel; Otra confirmando un fallo de la Junta arbitral de Irún; Otra nombrando Catedrático de la Facultad de

	Págs.
Ciencias de Valencia á D. Cástor Pastor y Mompié; fecha 31 de Marzo.....	42
Otra dando las gracias á D. Antonio Luis Carrión por un donativo de ejemplares de su libro <i>Un hombre de corazón</i> ; fecha 30 de Marzo.....	Id.
Relación de las concesiones de honores de Jefe Superior y de Administración civil otorgadas por el Ministerio de la Gobernación durante el mes de Marzo último.....	Id.
Programa de las materias que constituyen el examen de ingreso en el personal de la Inspección administrativa y mercantil de ferrocarriles; fecha 28 de Marzo.....	45
Idem 7.—Real decreto incorporando á la Capitanía general de las islas Canarias los territorios de la costa Sahárica comprendidos entre la bahía del Oeste del cabo Blanco y el cabo Bojador; fecha 6 de Abril.....	49
Otros trasladando á plaza de Magistrado de la Audiencia de Pontevedra á D. Miguel López de Sa, á otra de Huércal Overa á D. Ramón Portela Vidal, y á otra de la de Madrid á D. Miguel Sanz y Urtasum; fecha 6 de Abril.....	Id.
Otro concediendo indultos parciales á Carlos Burrell Criado, que extingue condena en el presidio de Zaragoza; á Marcelino Anoso, Juan Antonio Iglesias, Mariano Hilario Pueyo, Jacinto Morinero, Francisco Lage, Cristóbal Ruiz Benítez y Pedro Gómez Miguel, del presidio de Valladolid; á José Banús, Mariano Solé, Agustín Beltrán, Leandro Baches, Enrique Teixidó, José Nogués, Antonio Aufróns, Antonio Aufróns Pujadas, Cándido Fabregat, Buenaventura Viñas, Juan Sapeiras, José Fuentes, Pedro Campos, José Collantes, Pascual Fando, Agustín Fuster, Francisco Capell, Vicente González Pascual, Pedro Sánchez Vallejo y Pascual Rocanin, del presidio de Tarragona; á María Trinidad Fernández, José Medina González y José García de Castro, de la cárcel de Granada; á Pedro Alfaro, Roberto Justo Novoa, Salvador Guillermón, José Vicente Monzonis, José Rovira y Perfecto Ruiz, del presidio de San Miguel de los Reyes de Valencia; á Manuel Piña, Agustín Olea, Diego Egea, José de la Rosa, Rafael Hurtado, José Guerrero, Emilio Roldán, Francisco de P. Robles, Juan y Francisco Raya, Manuel Aranda, Miguel Núñez, Luis Velázquez, Mariano Raya, Manuel Naranjo, Francisco Muñoz, Francisco López Luna, Gregorio Rodríguez, José Raya, Carlos González Avila, Juan Trujillo, Antonio Benítez, José Aguilar Alférez y Joaquín Navarro, del presidio de Granada; á Dolores Pérez Delgado, Lucía Madejón, Marcelo García, Juliana de la Caridad Rosain, Francisco Cuadrefías, Serapio Gamarra, Andrea Santos Cerdeira, Victoria Iribarren, José Navarro, Isidoro Martín, Santa Feliciano Muñoz, Luisa Fernández, Paula Pérez Amor, Basilia Martínez, Juana López y Josefa Pastor Palomares, del penal de Alcalá de Henares, y á José Ruiz Flores, del presidio de Cartagena, todos por servicios prestados durante la epidemia cólerica; fechas 21 de Marzo y 4 de Abril.....	50
Otro disponiendo que el Brigadier D. Teodoro Camino y Alcobendas cese en el cargo de Gobernador militar de la plaza de Melilla; fecha 6 de Abril.....	Id.
Otro nombrando Gobernador militar de Melilla al Brigadier D. Mariano de la Iglesia y Guillén; fecha 6 de Abril.....	Id.
Otros nombrando Jefe de brigada del distrito militar de Andalucía al Brigadier D. Félix Camprubí y Escudero, y del de Valencia al de igual clase D. Angel Aznar y Butigieg; fecha 6 de Abril.....	Id.
Otro autorizando al Director general de Artillería para la venta de 200 fusiles de los existentes en el parque de Madrid; fecha 6 de Abril.....	Id.
Otro autorizando al Director general de Administración militar para adquirir tres hornos sistema Rolland y otros aparatos; fecha 6 de Abril.....	Id.
Otros nombrando Vocal del Consejo de Gobierno de la Marina y del Consejo de Gobierno y Administración del fondo de premios á D. Francisco Cañamaque; fecha 6 de Abril.....	Id.
Real orden mandando que el Director general de Agricultura se encargue interinamente de la Dirección del Instituto Geográfico; fecha 5 de Abril.....	51
Idem 8.—Resumen del efectivo total de las diferentes ganaderías ó cuadradas inscritas en el Registro matricula de caballos de pura sangre; fecha 31 de Enero.....	61
Idem 9.—Real decreto conmutando la pena de muerte que la Audiencia de Barcelona impuso á Manuel Molina Ramírez, Joaquín y Vicente Salvador García en causa por el delito de robo y homicidio, por la inmediata de cadena perpetua; fecha 8 de Abril.....	65
Otro concediendo igual conmutación á Juan Pérez Sanz, Manuel Monguilod y Mariano y Tomás Turón Labarta, sentenciados por la Audiencia de Zaragoza en causa por el delito de asesinato; fecha 8 de Abril.....	Id.
Otro concediendo igual conmutación á Nemesio Jebra Asenjo, sentenciado por la Audiencia de Cartagena por el delito de asesinato; fecha 8 de Abril.....	Id.
Otro aprobando el reglamento para el régimen interior de las Secciones provinciales de la Administración de Fomento; fecha 1.º de Abril.....	66
Reglamento á que la disposición anterior se refiere. Real decreto conmutando por la pena de cadena perpetua la de muerte que la Audiencia de Puerto Rico impuso á Pedro Contreras Montes en causa por el delito de asesinato; fecha 8 de Abril.....	67
Idem 10.—Otro indultando á José Tetuá y Carbonell de la mitad del resto de la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional que la Audiencia de Castellón le impuso en causa por el delito de expención de moneda falsa; fecha 4 de Abril.....	73
Otro conmutando la pena de un año, ocho meses y veinte días de presidio correccional que la Audiencia de esta Corte impuso á D. José María Torrescasana en causa por el delito de estafa por igual tiempo de destierro; fecha 4 de Abril.....	Id.

	Págs.
Otro disponiendo que las elecciones ordinarias para la renovación bienal de los Ayuntamientos se efectúe en los días 1, 2, 3 y 4 del próximo mes de Mayo; fecha 9 de Abril.....	73
Real orden nombrando Registrador de la propiedad de San Fel fu de Llobregat á D. Víctor Roquer y Roquer, y de Gerona á D. Senén Allué y Olivar; fecha 5 de Abril.....	Id.
Otra autorizando á los concesionarios del tranvía de Chiclana de la Frontera á San Fernando para sustituir el sistema de tracción animal por el motor de vapor, fecha 28 de Marzo.....	Id.
Idem 11.—Real decreto disponiendo que cese en el cargo de Consejero de Estado D. Valentín de Castro Montenegro; fecha 10 de Abril.....	81
Otro nombrando Consejero de Estado á D. Eduardo Butler y Anguita; fecha 10 de Abril.....	Id.
Otro mandando proceder á la elección parcial de un Diputado á Cortes en el distrito de Manresa (Barcelona); fecha 10 de Abril.....	Id.
Real orden mandando se devuelvan 500 pesetas de las 2.000 que depositó el mozo Bernabé Guerra, del alistamiento de Sotoscuevas; fecha 29 de Marzo.....	81
Idem 12.—Circular recordando las disposiciones vigentes para la renovación de las Juntas provinciales y municipales de Sanidad; fecha 11 de Abril.....	90
Idem 13.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador civil de Tarragona y el Juez de primera instancia de Tortosa; fecha 9 de Abril.....	97
Otro conmutando por la pena de destierro la de ocho años de prisión mayor que la Audiencia de Alcañiz impuso á Eusebio Agud y Agud en causa por el delito de homicidio; fecha 4 de Abril.....	98
Otro indultando á Francisco Antonio Rodríguez del resto de la pena de diez años y un día de prisión mayor que la Audiencia de Oviedo le impuso en causa por el delito de rebelión; fecha 4 de Abril.....	Id.
Otro indultando á Manuel Corral del resto de la pena de diez años y seis meses de prisión mayor que le fué impuesta por la Audiencia de Albalace en causa por los delitos de robo y rebelión; fecha 4 de Abril.....	Id.
Real orden declarando que no procede admitir la demanda presentada en nombre de D. Fernando Requena contra un acuerdo de la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, sobre ciertas fincas enajenadas; fecha 6 de Abril.....	Id.
Otra revocando un fallo de la Junta arbitral de Santander, y mandando rectificar el aforo de una partida de tejido de goma impermeable, en traje para buzos; fecha 24 de Marzo.....	Id.
Resumen de los nombramientos de Notarios, Archiveros de protocolos y Escribanos sustitutos, hechos durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1886.....	105
Idem 14.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Granada y el Juez de primera instancia del distrito del Sagrario de aquella capital; fecha 6 de Abril.....	109
Otro disponiendo que el Teniente General D. Luis Fernández Golfín cese en el cargo de Capitán general de las islas Baleares; fecha 13 de Abril.....	110
Otro nombrando Capitán general de las islas Baleares al Teniente General D. Zacarías González y Goyeneche; fecha 13 de Abril.....	Id.
Otro disponiendo que el Brigadier D. Pedro Velarde cese en el Cargo de Secretario de la Dirección general de Caballería; fecha 13 de Abril.....	Id.
Otro nombrando Secretario de la Dirección general de Caballería al Brigadier D. Enrique de Soria Santa Cruz; fecha 13 de Abril.....	Id.
Otro nombrando Jefe de Brigada en el distrito de las Provincias Vascongadas al Brigadier D. Teodoro Camino y Alcobendas; fecha 13 de Abril.....	Id.
Otro nombrando Gobernador militar de la provincia de Salamanca al Brigadier D. Federico de Sancho y Subercase; fecha 13 de Abril.....	Id.
Otro autorizando al Director general de Administración militar para adquirir los artículos que se necesitan en las Factorías de subsistencias del distrito de Navarra; fecha 13 de Abril.....	Id.
Otro nombrando Fiscal de la Junta encargada de redactar un Código penal marítimo al Contralmirante D. Diego Méndez Casariego; fecha 13 de Abril.....	Id.
Otro autorizando al Ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley, eximien-do del pago del impuesto de títulos nobiliarios el de Conde de Santa Bárbara; fecha 22 de Marzo. Proyecto á que se refiere la disposición anterior.....	Id.
Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de suplementos de crédito al presupuesto del Ministerio de la Guerra; fecha 12 de Abril.....	Id.
Proyecto á que se refiere la disposición anterior.....	Id.
Reales decretos nombrando Delegado de Hacienda de la provincia de Teruel á D. Alberto Fernández de los Ronderos, é Interventor de Hacienda de la provincia de Burgos á D. José Vázquez Cárdenas; fecha 5 de Abril.....	Id.
Idem 15.—Real decreto decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de Málaga y el Juez de primera instancia de Ronda; fecha 9 de Abril.....	117
Otro disponiendo que el Teniente General D. José Chacón y Fernández cese en el cargo de Presidente de la tercera Sección de la Junta Superior Consultiva de Guerra; fecha 14 de Abril.....	118
Otro nombrando Presidente de la tercera Sección de la Junta Superior Consultiva de Guerra al Teniente General D. Luis Fernández Golfín; fecha 14 de Abril.....	Id.
Otro autorizando al Ministro de la Guerra para presentar á las Cortes un proyecto de ley fijando la fuerza permanente del Ejército para el año de 1887-88; fecha 14 de Abril.....	Id.
Proyecto á que se refiere la disposición anterior.....	Id.
Real orden declarando que los consignatarios de	

	Págs.
buques contratados por la Administración militar para el transporte de tropas están obligados á satisfacer á la Hacienda los derechos de carga y descarga; fecha 5 de Marzo.....	118
Otra confirmando la suspensión de varios Diputados provinciales de Palencia; fecha 7 de Abril.....	118
Otra autorizando á D. José Fernández y González, vecino de Gijón, para construir un establecimiento de baños en la playa de San Lorenzo; fecha 28 de Marzo.....	120
Otra mandando adquirir ejemplares de la obra <i>Teoría de las formas en general</i> , traducida por Don Emilio Márquez; fecha 30 de Marzo.....	Id.
Otra trasladando á la cátedra de lengua Inglesa vacante en el Instituto de Barcelona á D. Manuel Blasco; fecha 29 de Marzo.....	Id.
Otra dando las gracias á D. Luis Oliveros y Moreno por su donativo de ejemplares de la obra <i>Elementos de Gramática española</i> ; fecha 5 de Abril.....	Id.
Otra mandando se provea por oposición la cátedra de Historia universal vacante en la Universidad de Zaragoza; fecha 9 de Abril.....	Id.
Relación de las condecoraciones concedidas durante el mes de Diciembre último.....	Id.
Orden revocando una providencia del Registrador de la propiedad de Occidente de Madrid á cancelar un censo; fecha 10 de Febrero.....	Id.
Idem 16.—Real decreto decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de Pontevedra y el Juez de primera instancia de dicha capital; fecha 9 de Abril.....	129
Otro declarando de utilidad pública el proyecto de reforma interior de la ciudad de Barcelona; fecha 12 de Abril.....	Id.
Real orden revocando un fallo de la Junta arbitral de Irún, y mandando rectificar el adeudo de una partida de piecetas de plomo; fecha 24 de Marzo.....	130
Otra ampliando la habilitación que disfrutaba la Aduana de Sanlúcar de Guadiana y el desembarque en La Laja de varios artículos; fecha 30 de Marzo.....	Id.
Otra declarando válidas y que surten efecto de actas notariales las certificaciones de protestas de avería extendidas ante los Cónsules extranjeros; fecha 24 de Marzo.....	Id.
Otra ampliando la habilitación de la Aduana de Marbella para importar del extranjero pequeñas cantidades de artículos de comer, beber y arder; fecha 28 de Marzo.....	131
Otra habilitando la ensenada de Porcia para el embarque de maderas de construcción y desembarque de varios efectos; fecha 30 de Marzo.....	Id.
Otra ampliando la habilitación de la Aduana de Algeciras para importar artículos que, procedentes de Marruecos, se llevan á Gibraltar; fecha 28 de Marzo.....	Id.
Otra declarando útiles para que sirvan de texto en las Escuelas de primera enseñanza las obras que comprende la relación que la acompaña; fecha 4 de Abril.....	Id.
Otra dando las gracias á Mr. A. de Vos por su donativo de obras, hecho al Museo de Instrucción primaria; fecha 30 de Marzo.....	Id.
Otra trasladando á la cátedra de Latín y Castellano del Instituto de Logroño á D. Rafael Lama y Leña; fecha 28 de Marzo.....	132
Otras mandando se provea por concurso la cátedra de Derecho político y administrativo, vacante en la Universidad de Granada, y por traslación la de Instituciones de Derecho Romano de la Universidad de Valladolid; fecha 13 de Abril.....	Id.
Idem 17.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada ante la Sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla y el Gobernador de aquella provincia; fecha 9 de Abril.....	141
Otro indultando á Pablo Cebollero Margelí del resto de la pena de once años de prisión mayor que la Audiencia de Zaragoza le impuso en causa por el delito de homicidio; fecha 4 de Abril.....	142
Otro indultando á Juan Rodríguez León de la cuarta parte de la pena de doce años y un día de reclusión que le impuso la Audiencia de Granada en causa por el delito de homicidio; fecha 4 de Abril.....	Id.
Otro indultando á Miguel Osorio y otros de las penas de once y seis años de inhabilitación en sus cargos concejales que les impuso la Audiencia de Huelva en causa por el delito de prevaricación; fecha 4 de Abril.....	Id.
Otro nombrando Vocal del Consejo penitenciario á D. Juan Ramírez Dampierre; fecha 12 de Abril.....	Id.
Real orden declarando improcedentes las demandas presentadas contra la Real orden de 19 de Noviembre de 1885, que dispuso la incautación por el Estado de ciertos terrenos que, procedentes de las derruidas murallas de Barcelona, ocupó la Estación del ferrocarril de dicha ciudad á Tarragona y Francia; fecha 2 de Abril.....	Id.
Otra mandando adquirir para Bibliotecas públicas ejemplares de la obra de D. José Marín Ordóñez, <i>Estudios católicos</i> ; fecha 4 de Abril.....	143
Real decreto sentencia declarando que de los atrasos de la pensión solicitados por José Piani y Jofré, únicamente tiene derecho á los correspondientes al tiempo transcurrido desde 7 de Noviembre de 1883 hasta 5 de Agosto de 1884, confirmando la Real orden de 16 de Febrero de 1885, en cuanto no se oponga á esta declaración; fecha 1.º de Enero.....	Id.
Idem 18.—Real orden declarando improcedente la demanda presentada en nombre de D. Alvaro Rodríguez Delgado contra la Real orden de 28 de Febrero de 1884, sobre cesión de unas tierras; fecha 6 de Abril.....	153
Otra declarando subsistente una carga de justicia de 4.831'51 pesetas de renta anual que por el equivalente de las alcabalas de la villa y tierra de Moya (Cuenca), figura en presupuestos á nombre del Marqués de Moya; fecha 30 de Marzo.....	Id.
Otra declarando improcedente la demanda presentada en nombre del Ayuntamiento de Neda (Coruña) contra la Real orden de 29 de Diciembre de 1884, sobre reparto de consumos; fecha 30 de Marzo.....	Id.
Otra confirmando un fallo de la Junta arbitral de	

	Págs.
Irún sobre adeudo de una partida de trozos de barrascarriles; fecha 24 de Marzo.....	153
Otra declarando que los alambres galvanizados guarnecidos con pinchos de acero deben adendar por la partida 29 del Arancel de Aduanas; fecha 24 de Marzo.....	Id.
Otra desestimando una demanda presentada en nombre del Ayuntamiento de Almería contra la Real orden de 6 de Octubre de 1886, que revocó un acuerdo del Gobernador de la provincia y anuló un acuerdo de dicho Ayuntamiento; fecha 7 de Abril.....	Id.
Otra confirmando un fallo de la Comisión provincial de Oviedo, que declaró soldado por el alistamiento de Pravia á José Ramón Pérez; fecha 26 de Marzo.....	155
Otra mandando se publique el anuncio de oposición para proveer la cátedra libre de Teoría é Historia de las Bellas Artes industriales, creada en la Escuela de Barcelona; fecha 4 de Abril.....	Id.
Otra creando en Madrid una comisión para el estudio permanente de la Fauna entomológica de Península; fecha 14 de Abril.....	Id.
Convocatoria, nombramiento de Tribunal y programa de exámenes de oposición para el ingreso en la carrera diplomática; fecha 18 de Abril.....	Id.
Idem 19.—Real decreto incluyendo en el plan de carreteras de la provincia de Valencia la línea de Dos Aguas á Turis; fecha 15 de Abril.....	161
Otros nombrando Comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Zaragoza á D. Francisco Moncasi Castel y D. Bruno Solano Torres; fecha 15 de Abril.....	Id.
Real orden confirmando un fallo de la Comisión provincial de Barcelona, que declaró soldado sortable por el cupo de Centellas á Ramón Casas Font; fecha 11 de Abril.....	Id.
Real decreto sentencia declarando que de los atrasos de la pensión solicitados por Ramón Ramos Olea, únicamente tiene derecho á los correspondientes al tiempo transcurrido desde 22 de Diciembre de 1883 hasta 28 de Agosto de 1884, confirmándose la Real orden de 13 de Abril de 1885 en cuanto no se oponga á esta declaración; fecha 1.º de Enero.....	Id.
Orden declarando limpias las procedencias de Sicilia; fecha 15 de Abril.....	162
Convocatoria y programas de examen para el ingreso en la Escuela especial de Ingenieros de Montes; fecha 9 de Abril.....	Id.
Real decreto reorganizando el socorro de dementes pobres y construcción de manicomios por las Diputaciones provinciales; fecha 19 de Abril.....	173
Otros mandando proceder á la elección de Diputados á Cortes por los distritos de Alcañices (Zamora) y Castrojeriz (Burgos); fecha 19 de Abril.....	Id.
Real decreto sentencia declarando que de los atrasos de pensión solicitados por Jaime Ximelis, únicamente tiene derecho á los correspondientes al tiempo transcurrido desde 19 de Marzo de 1884 hasta 6 de Noviembre del mismo año, confirmándose la Real orden de 13 de Abril de 1885 en cuanto no se oponga á esta declaración; fecha 1.º de Enero.....	174
Orden confirmando la negativa del Registrador de la propiedad de Valoria la Buena á practicar una anotación preventiva; fecha 11 de Febrero.....	Id.
Idem 21.—Reales decretos autorizando al Director general de Administración militar para prorrogar los arrendamientos de varios edificios consagrados á usos militares; fecha 20 de Abril.....	185
Otro promoviendo al empleo de Teniente General al Mariscal de Campo D. Alejandro Rodríguez Arias; fecha 20 de Abril.....	Id.
Otro promoviendo al empleo de Mariscal de Campo al Brigadier D. José de Campo y López; fecha 20 de Abril.....	186
Real orden declarando que no procede admitir la demanda presentada en nombre de D. Pedro Ibarra Santa María contra la Real orden de 7 de Agosto de 1884 sobre comiso de varias reses de ganado lanar; fecha 2 de Abril.....	Id.
Real decreto admitiendo la dimisión presentada por D. Matías López del cargo de Vocal del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta Corte; fecha 19 de Abril.....	Id.
Otro nombrando Vocales del Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid á D. Joaquín Escribá de Romani y D. Pablo Ruiz de Velasco; fecha 19 de Abril.....	Id.
Relación de las condecoraciones concedidas durante el mes de Enero último.....	Id.
Real decreto sentencia declarando que á D. Mannel Soler y Alarcón debe computarse como fecha de su antigüedad en la carrera diplomática, la de 6 de Julio de 1879, quedando sin efecto las Reales órdenes de 14 de Febrero y 9 de Octubre de 1883 en cuanto no están conformes con esta declaración; fecha 6 de Abril.....	187
Idem 22.—Real orden mandando rectificar el adeudo de una tela de esmeril, y reformando el Repertorio del Arancel, letras P y T; fecha 24 de Marzo.....	193
Otra declarando improcedente la demanda presentada en nombre de D. Fernando Segarra contra la Real orden de 5 de Agosto de 1884, confirmatoria de un acuerdo de la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado; fecha 2 de Abril.....	Id.
Otra confirmando una providencia del Gobernador de Oviedo sobre régimen y policía de las aguas del río Deva; fecha 28 de Marzo.....	194
Otra admitiendo la dimisión presentada por D. Benito Soriano Murillo del cargo de Vocal del Jurado para la admisión de las obras en la Exposición Nacional de Bellas Artes; fecha 18 de Abril.....	Id.
Otras nombrando Vocales del Jurado para la admisión de obras en la próxima Exposición Nacional de Bellas Artes á D. Carlos Groizard y D. Gabriel Maureta; fechas 18 y 19 de Abril.....	Id.
Real decreto sentencia declarando que de los atrasos de pensión solicitados por Francisco Garrido y Pérez, únicamente tiene derecho á los correspondientes al tiempo transcurrido de 31 de Octubre de 1884 hasta 19 de Marzo de 1885, confirmándose la Real orden de 14 de Agosto de 1885	

	Págs.
en cuanto no se oponga á esta declaración; fecha 1.º de Enero.....	194
Orden recordando las disposiciones para que en todas las provincias se lleve á efecto la rotulación de las calles y plazas; fecha 20 de Abril.....	196
Idem 23.—Ley autorizando el arrendamiento del monopolio de la fabricación y venta del tabaco en la Península; fecha 22 de Abril.....	201
Real decreto dictando reglas á que ha de sujetarse el concurso para la fabricación y venta del tabaco; fecha 22 de Abril.....	203
Otro autorizando al Ministro de la Guerra para presentar á las Cortes un proyecto de ley constitutivo del Ejército; fecha 22 de Abril.....	204
Proyecto á que se refiere la disposición anterior.....	Id.
Real decreto autorizando al Ministro de la Guerra para presentar á las Cortes su proyecto de ley suprimiendo las retenciones sobre los sueldos de los Jefes y Oficiales del Ejército, fecha 22 de Abril.....	208
Proyecto á que se refiere la disposición anterior.....	Id.
Real decreto autorizando al Ministro de Marina para que proceda á construir en el Arsenal de la Carraca un buque destinado á la navegación submarina; fecha 20 de Abril.....	209
Otro aprobando el presupuesto adicional para las obras del puerto de Cudillero; fecha 22 de Abril.....	Id.
Real orden mandando se publiquen inmediatamente los programas de las asignaturas de la Escuela Central de Gimnástica; fecha 22 de Abril.....	Id.
Otra mandando se provea por traslación la Cátedra de Anatomía descriptiva vacante en la Facultad de Medicina de Sevilla; fecha 19 de Abril.....	Id.
Otras aprobando los proyectos de desmonte de las rampas que rodean la fachada del edificio destinado á Exposición de Bellas Artes; fecha 16 de Abril.....	Id.
Real decreto sentencia declarando que de los atrasos de pensión solicitados por Vicente Costillas Pano, únicamente tiene derecho á los correspondientes al tiempo transcurrido desde 18 de Noviembre de 1883 al 16 de Enero de 1885, confirmándose la Real orden de 24 de Julio del mismo año, en cuanto no se oponga á esta declaración; fecha 1.º de Enero.....	Id.
Otro declarando que de los atrasos de pensión solicitados por Juan Bea Castelló, únicamente tiene derecho á los correspondientes al tiempo transcurrido desde 16 de Octubre de 1883 hasta 9 de Marzo de 1885, confirmándose la Real orden de 1.º de Agosto de 1885 en cuanto no se oponga á esta declaración; fecha 1.º de Enero.....	210
Real orden prohibiendo la introducción en España del Elixir estomacal de Mariazzell; fecha 22 de Abril.....	211
Real decreto autorizando al Ministro de la Guerra para presentar á las Cortes un proyecto de ley de Estadística y Requisición militar; fecha 22 de Abril.....	217
Proyecto á que se refiere la disposición anterior.....	Id.
Real decreto autorizando al Ministro de la Guerra para presentar á las Cortes un proyecto de ley relativo á la venta ó permuta de las fincas ó edificios destinados á atenciones de guerra; fecha 13 de Abril.....	218
Proyecto á que se refiere la disposición anterior.....	Id.
Real decreto aprobando el reglamento para el régimen y servicio de las Estaciones agronómicas de la isla de Cuba; fecha 22 de Abril.....	Id.
Reglamento á que se refiere la disposición anterior.....	Id.
Real orden declarando improcedente la demanda presentada en nombre de D. José Les Navarro contra la Real orden de 24 de Abril de 1884, sobre propiedad de la pardina titulada Salafuente; fecha 2 de Abril.....	219
Otra declarando que en la construcción de cementerios deberá intervenir un Arquitecto, excepto en las poblaciones de menos de 2.000 vecinos; fecha 22 de Abril.....	220
Resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia en el personal de Auxiliares de las Audiencias territoriales y de los Juzgados desde 1.º de Enero á 31 de Marzo.....	Id.
Real decreto sentencia declarando que de los atrasos de pensión solicitados por Andrés Franco y Carril, únicamente tiene derecho á los correspondientes al tiempo transcurrido desde el 17 de Mayo de 1883 al 20 de Octubre de 1884, confirmándose la Real orden de 12 de Agosto de 1885, en cuanto no se oponga á esta declaración; fecha 1.º de Enero.....	Id.
Idem 25.—Real orden mandando se anuncie segunda subasta, en un solo acto, para la venta de varios lotes de la suprimida Imprenta Nacional; fecha 21 de Abril.....	229
Real decreto sentencia declarando que de los atrasos de pensión solicitada por José González López, únicamente tiene derecho á los correspondientes al tiempo transcurrido desde 19 de Septiembre de 1884 hasta 31 de Diciembre de 1885, confirmándose la Real orden de 18 de Julio de 1885, en cuanto no se oponga á esta disposición; fecha 1.º de Enero.....	230
Idem 26.—Ley ampliando en 30.000 pesetas el remanente de los créditos concedidos anteriormente para atender á los gastos que origine el servicio de extinción de la langosta; fecha 25 de Abril.....	Id.
Real orden declarando que el Vicepresidente y los Vocales de las comisiones provinciales no deben concurrir al llamamiento de la Autoridad militar en los expedientes de declaración de soldados, debiendo, empero, suministrar y evacuar cuantos datos é informes les fuesen pedidos; fecha 15 de Abril.....	Id.
Concesión del <i>Regium esequiatur</i> á varios Cónsules y Vicecónsules extranjeros.....	Id.
Real decreto sentencia absolviendo á la Administración de la demanda presentada por D. Jacinto Alcaraz contra la Real orden de 23 de Febrero de 1884 relativa al desbinde de la mina <i>Vulcano</i> y suspensión de trabajos en la denominada <i>Vicenta</i> ; fecha 11 de Febrero.....	Id.
Idem 27.—Real decreto prorrogando por diez años la facultad de conferir grados mayores en Teología y	

	Págs.
Cánones en el Seminario conciliar de Canarias; fecha 25 de Abril.....	245
Otro haciendo merced de título del Reino con la denominación de Marqués de las Claras á D. Fernando Fernández Umpierre; fecha 22 de Abril.....	Id.
Real orden declarando de utilidad pública las aguas de Valdelateja (Burgos); fecha 26 de Abril.....	Id.
Otra declarando que el cargo de Médico Director es incompatible con el de propietario, arrendatario ó contratista de cualquiera de los manantiales, fondas, hospederías ó servicios de los Establecimientos balnearios; fecha 26 de Abril.....	Id.
Otra declarando que la Compañía de los ferrocarriles del Este de España sustituye á la Sociedad de los de Cuenca á Valencia y Teruel en todos los derechos y obligaciones; fecha 9 de Marzo.....	246
Otras trasladando á la cátedra de Física y Química del Instituto de Cuenca á D. Fernando Díaz Guzmán; á la de Matemáticas de Pontevedra á D. Evaristo Antonio Mosquera, á la de Matemáticas de Burgos á D. Luis García González, y á otra igual en Huelva á D. José Pérez Mora; fechas 15 y 18 de Abril.....	247
Idem 28.—Real decreto disponiendo que el Teniente General D. Alejandro Rodríguez Arias continúe desempeñando la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra; fecha 27 de Abril.....	253
Otro nombrando Ayudante de órdenes, en el cuarto militar de S. M., al Teniente Coronel D. Leopoldo García Peña; fecha 27 de Abril.....	Id.
Idem 29.—Real decreto indultando á D. Diego de Quedo del resto de la pena de seis años, ocho meses y un día de inhabilitación para ejercer el cargo de Alcalde que le impuso la Audiencia de Santander, en causa por el delito de prolongación de funciones públicas; fecha 28 de Abril.....	261
Otro nombrando Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos al Teniente General D. Ignacio María del Castillo; fecha 28 de Abril.....	Id.
Otros promoviendo al empleo de Brigadier á los Coroneles D. Carlos Alvarez Campana y D. Alvaro Serrano y Echarrí; fechas 28 de Abril.....	Id.
Otro disponiendo pase á situación de retirado el Intendente de Ejército D. Jorge de Roero y Auge; fecha 28 de Abril.....	262
Real orden trasladando á la cátedra de Física y Química del Instituto de Lugo á D. Elias Alonso y Alonso; fecha 15 de Abril.....	Id.
Otra mandando insertar la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Marzo último en la custodia de la riqueza forestal; fecha 20 de Abril.....	Id.
Resoluciones del Ministerio de Gracia y Justicia en el personal de Jueces de primera instancia.....	Id.
Programas de las asignaturas que comprende la enseñanza de la Escuela Central de Gimnástica; fecha 23 de Abril.....	Id.
Idem 30.—Resoluciones del Ministerio de Gracia y Justicia en el personal de Jueces de primera instancia (continuación).....	271

ANUNCIOS

GUIA OFICIAL DE ESPAÑA PARA el año de 1887. — Se halla de venta en el Ministerio de la Gobernación, planta baja, á los precios siguientes:

	PESETAS
Primera clase.....	30
Segunda ídem.....	15
Tercera ídem.....	12'50

Los anuncios y reclamaciones se reciben en la Administración de la GACETA DE MADRID (planta baja del Ministerio de la Gobernación), de doce á cuatro de la tarde, todos los días menos los festivos.

En la misma oficina se hallan de venta los ejemplares de esta publicación oficial.

COLECCIÓN LEGISLATIVA DE ESPAÑA.—SE HA PUBLICADO y repartido á los señores suscritores el tomo de sentencias del Tribunal Supremo, Salas primera y tercera, segundo semestre de 1885. —1

SANTOS DEL DIA

Santa Catalina de Sena, virgen, y San Pelegrín

Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas Catalinas.

ESPECTACULOS

TEATRO DE LA PRINCESA. — A las ocho y tres cuartos. — Función 14 de abono. — Turno 2.º — *I Puritani*.

TEATRO DE APOLO. — A las ocho y media. — Lohokely, baile de espectáculo. — *Cádiz. — Ensayo general*.

TEATRO ESLAVA. — A las ocho y media. — *Te espero en Eslava tomando café. — San Pantaleón bendito. — Niña Pancha. — El tío de Indias*.

Minuesa de los Rios, impresor. — Miguel Servet, 13.

Teléfono núm. 355